

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA ¹²

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		pone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José de la Cruz Ruiz	243
Real Decreto 7/1986, de 7 de enero, por el que se dis-			

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	243	Farmacia Militar	260
Personal Militar	243	Veterinaria Militar	260
Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa	243	Cuerpo Eclesiástico del Ejército	260
Dirección de Mutilados	243	Oficinas Militares	260
		Músicas Militares	261
		Varias Armas	261
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Varios Ejércitos	251	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	267
Estado Mayor del Ejército	251	Cuerpos de Oficiales	267
Estado Mayor General	251	Reserva Naval Activa	268
Casa de S.M. el Rey	251	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	269
Guardia Real	251	Personal Civil	269
Estado Mayor	252	Personal Vario	270
Infantería	252		
Caballería	253	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería	253	Oficiales Generales	270
Ingenieros	254	Oficiales	270
Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles	257	Suboficiales	271
Ingenieros de Armamento y Construcción	258		
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	258	GUARDIA CIVIL	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	258	Oficiales	271
Intendencia	258	Suboficiales	273
Sanidad Militar	259		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Estado Mayor del Ejército	274	Cuerpos de Oficiales	280
Estado Mayor General	274	Marinería	280
Infantería	274	Tropa	280
Caballería	274	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería	275	Suboficiales	281
Ingenieros	275		
Sanidad Militar	275	GUARDIA CIVIL	
Varias Armas	275	Oficiales	281

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	283
Ingenieros	281	Farmacia Militar	285
Ingenieros de Armamento y Construcción	281	Cuerpo Eclesiástico del Ejército	285
		Personal Civil	286

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Publicaciones	287
---------------------	-----

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-administrativos	287	Edictos	287
--	-----	---------------	-----

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército	288	Junta Regional de Contratación de la 1.ª Región Militar, Región Militar Centro	288
--	-----	--	-----


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753 Depósito Legal: M 2551 - 1985
 NIPO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid

Confecciona e imprime: Imprenta del BOD
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa», año	1.500 Ptas.
A la «Colección Legislativa», semestre	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 28020 - Madrid
 Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 28071 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 7/1986, de 7 de enero, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José de la Cruz Ruiz.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José de la Cruz Ruiz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 7 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE núm. 7, de 7-1-86.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/411/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de provisión normal para el Ejército del Aire, de capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios, en la Asociación Mutua Benéfica del Aire, de la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid).

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, P.A., Jesús Mazorra Fernández.

CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN DE LA DEFENSA

Vacantes

Orden 721/412/86

De provisión normal.

En la Intervención Central del Cuartel General de la Armada.—Una de capitán del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama de la Armada).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Servicio de Intervención en la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/413/86

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), en relación con la disposición transitoria cuarta del mismo, se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de Infantería don Miguel Alonso Solera (Registro General 65.668), con antigüedad de 28 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo relacionada a continuación:

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de Infantería don Rafael Muñoz García (Registro General 63.338), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64, y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a los suboficiales pertenecientes a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A TENIENTE

Subteniente de Infantería don Juan Jiménez Izquierdo (Registro General 80.772), con antigüedad de 29 de mayo de 1984 y efectos económicos de 1 de junio de 1984, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del teniente de la Escala Auxiliar don José Uña Sánchez, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Brigada de la Guardia Civil don Lázaro Sánchez Lubián (Registro General 76.097), con antigüedad de 18 de noviembre de 1985 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del teniente don José López Aguado, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91, en relación con la disposición transitoria cuarta del mismo, se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo relacionada a continuación:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de Infantería don Andrés Nava Helguera (Registro General 64.844), con antigüedad de 12 de diciembre de 1985 y efectos económicos de 1 de enero de 1986, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos

Orden 725/414/86

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala,

disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto, permanente, inutilizado por razón del servicio o Sección de Inútiles para el Servicio, quedando en la situación específica que determina el artículo 47 de Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91) o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente carta de pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a las que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 ó 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970, de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como inutilizado por razón del servicio (segunda categoría)

(Comprendido en el artículo 25 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 49 en relación con el 103 del vigente Reglamento y Real Decreto-ley 42/78 de 14 de diciembre, «Diario Oficial» número 288).

OFICIAL

Capitán de Aviación don Francisco Begines Ramírez (Registro General 81.943), en la situación específica. Percibirá sus devengos a partir de 1 de agosto de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Cesando en la situación de retirado a petición propia, a la que pasó por Orden Ministerial 796/75 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 4), de fecha 17 de abril de 1985.

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Pedro Fernández de la Torre (Registro General 78.010), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Soldado de Aviación don Vicente Sánchez Fernández (Registro General 81.906), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1983 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Guardia civil de segunda con destino en el Puesto Capital, Línea T.V.E. 4.ª Cía., 111 Comandancia, don Cipriano Pereiro Jueguen (Registro General 82.126), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de enero de 1986, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación a partir de 1 de febrero de 1981, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, siendo esta última fecha la que determina la antigüedad de su ingreso en el Cuerpo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ALICANTE

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3, de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Artillero don Angel Martínez Gómez (Registro General 80.624), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 27 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1982 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CÁDIZ

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

JEFE

Capitán de corbeta don Miguel Fontela Roji (Registro General 82.180), destinado como ayudante mayor de la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho, en San Fernando (Cádiz), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de enero de 1986, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1985, siendo esta última fecha la que determina su antigüedad de ingreso en el Cuerpo, todo ello la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

SUBOFICIAL

Brigada de la Guardia Civil don Juan Sánchez Díaz-Sánchez (Registro General 81.872), con destino en el Puesto de Torvizcón (Granada), 211 Comandancia de la Guardia Civil, en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de enero de 1986, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de diciembre de 1983, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, siendo esta última fecha la que determina su antigüedad de ingreso en el Cuerpo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MELILLA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

JEFE

Coronel de Aviación (E.T.), con destino en la Comandancia Militar Aérea de Melilla don Ramón Tomás Adán (Registro General 82.291), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de enero de 1986, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de agosto de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, siendo esta última fecha la que determina su antigüedad de ingreso en el Cuerpo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

ción desde el día 1 de agosto de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, siendo esta última fecha la que determina su antigüedad de ingreso en el Cuerpo. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2, del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Antonio Campos Gómez (Registro General 82.115), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1984 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Cambio de clasificación**Orden 725/415/86****JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER**

Causa baja como caballero mutilado permanente de guerra por la patria y alta como caballero mutilado absoluto de guerra el brigada honorario (sargento de Intendencia) don Jesús González Martínez (Registro General 4.432, adscrito a la citada Jefatura, como comprendido en el artículo 3.º, número 1 y párrafo 2.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos y previa fiscalización por la Intervención Delegada, el cien por cien de pensión de mutilación que determina el artículo 18 de la citada Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, todo ello a partir del 1 de octubre de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, previa deducción de las cantidades percibidas como caballero mutilado permanente de guerra desde la indicada fecha de 1 de octubre de 1985, continuando adscrito en la citada Jefatura y en la situación específica.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación específica**Orden 725/416/86**

En cumplimiento del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), disposición transitoria primera, apartado c) y de acuerdo con los artículos 47 y 49 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), pasa a la situación específica el General de División del Ejército de Tierra don Fernando Esquivias Franco (Registro General 80.243), caballero mutilado permanente en acto de servicio.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/417/86

En cumplimiento del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio («Diario Oficial» número 173) y por estar comprendido en las

disposiciones transitoria primera y segunda apartado d) y artículos 47 y 49 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), debiendo percibir la ayuda económica que establece la disposición transitoria segunda y normas dictadas por la Dirección General de Asuntos Económicos, pasa a la situación específica y quedando adscrito a la Jefatura que se menciona, el oficial general que se cita, debiendo percibir la cantidad que asimismo se expresa.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

OFICIAL GENERAL

General de Brigada de Aviación don Angel Aguarón del Hoyo («Registro General 65.156»), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 401.352 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/418/86

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

JEFE

En cumplimiento del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio («Diario Oficial» número 173) y por estar comprendido en las disposiciones transitoria primera y segunda, apartado c) y artículos 47 y 49 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), debiendo percibir la cantidad de 360.376 pesetas por ayuda económica que establece la disposición transitoria segunda y normas dictadas por la Dirección General de Asuntos Económicos, el coronel médico del Ejército del Aire don Víctor José González Peón (Registro General número 73.907), pasando a la situación específica y quedando adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/419/86

En cumplimiento del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio («Diario Oficial» número 173), y por estar comprendidos en las disposiciones transitoria primera y segunda, apartado d) y artículos 47 y 49 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), debiendo percibir la ayuda económica que establece la disposición transitoria segunda y normas dictadas por la Dirección General de Asuntos Económicos, pasando a la situación específica y quedando adscritos a las Jefaturas que se mencionan, los jefes que se citan, debiendo percibir las cantidades que asimismo se expresan:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Coronel de Infantería don Tomás Quesada Moreno (Registro General 44.618), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Coronel de Infantería don Juan Hernández Franquis (Registro General 50.190), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Teodoro Martín Gutiérrez (Registro General 25.770), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Fernando Valdés Sancho (Registro General 19.566), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Coronel de Infantería don Andrés Molowny Gómez (Registro General 36.470), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Coronel de Infantería don José Giménez González (Registro General 45.129), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 360.376 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 725/420/86

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y Plazas que se indican, el personal relacionado a continuación:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

JEFE

Coronel Honorario (teniente coronel de Infantería), don Alberto Fernández Pardo (Registro General 56.625), caballero mutilado permanente de guerra, el día 24 de noviembre de 1985 en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Emilio Fernández Martín (Registro General 10.757), caballero mutilado permanente de guerra, el día 29 de noviembre de 1985 en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Francisco Escamilla González (Registro General 31.629), caballero mutilado permanente de guerra, el día 6 de noviembre de 1985 en Sevilla. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Félix Martín Díaz (Registro General 23.760), caballero mutilado permanente de guerra, el día 3 de diciembre de 1985 en Valencia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Daniel López Rodríguez (Registro General 3.105), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de noviembre de 1985 en Valencia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

SUBOFICIAL

Sargento de Artillería don Jacinto Cirilo Gómez Sánchez (Registro General 3.890), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de noviembre de 1985 en Barcelona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Manuel Guerra Romero (Registro General 65.914), caballero mutilado permanente de guerra, el día 24 de noviembre de 1985 en La Baña (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Domingo Ramiro Figueroa (Registro General 15.421), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de noviembre de 1985 en Puerto de Santa Cruz (Cáceres). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento legionario don Amandio Augusto Rodríguez (Registro General 38.155), caballero mutilado permanente de guerra, el día 30 de noviembre de 1985 en Cáceres. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Ingenieros don Joaquín Mesa Jiménez (Registro General 76.813), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 14 de noviembre de 1985 en Hornachuelos (Córdoba). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Artillero don Rafael Hidalgo Franco (Registro General 75.395), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 25 de noviembre de 1985 en Palma de Río (Córdoba). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

OFICIAL

Teniente Honorario (subteniente de Infantería), don Manuel Gallardo Crespo (Registro General 74.124), caballero mutilado permanente de guerra, el día 8 de noviembre de 1985 en San Andrés del Rabanedo (León). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don José Teijeiro Iglesias (Registro General 32.169), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de noviembre de 1985 en Castroverde (Lugo). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Manuel García Rodríguez (Registro General 4.882), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de noviembre de 1985 en Vegadeo (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Artillería don Antonio Gómez Firvida (Registro General 22.321), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de noviembre de 1985 en San Cristóbal (Orense). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Modesto Legaspi Castela (Registro General 3.328), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de noviembre de 1985 en Vegadeo (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Alfredo Fernández Fernández (Registro General 68.568), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de noviembre de 1985 en Oviedo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

JEFE

Comandante Honorario (capitán de Ingenieros), don Ignacio Liso Iribarren (Registro General 43.423), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 5 de diciembre de 1985 en Pamplona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Martín Iriberry Armasa (Registro General 15.313), caballero mutilado permanente de guerra, el día 29 de noviembre de 1985 en Pamplona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Salvador León Brocos (Registro General 25.982), caballero mutilado permanente de guerra, el día 8 de noviembre de 1985 en Pontevedra. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento legionario don Faustino Padín Padín (Registro General 1.234), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de octubre de 1985 en Pontevedra. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Constante Porto Alonso (Registro General 11.159), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de noviembre de 1985 en Puenteareas (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José Parada Vilas (Registro General 18.706), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de noviembre de 1985 en Pasai San Pedro (Guipúzcoa). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

OFICIAL

Capitán de complemento de Artillería don Mariano Fernández de Mesa y León (Registro General 9.033), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 3 de noviembre de 1985 en Segovia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SORIA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Luciano Elvira Palero (Registro General 61.643), de la Sección de Inútiles para el Servicio, el día 26 de noviembre de 1985 en Palencia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 23 de diciembre de 1985 de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Modificaciones**Orden 725/421/86**

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo se modifican por los motivos que se hacen constar:

PERSONAL DESTINADO EN LA DIRECCION DE MUTILADOS

Ingresos

La Orden 111/90319/83, de fecha 23 de junio «Diario Oficial» número 147), por la que se concedía el ingreso, entre

otros, al soldado de Aviación, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Juan Manuel Cruz Gómez (Registro General 79.848), se modifica en el sentido de ser su empleo el de cabo, con efectividad de 1 de diciembre de 1981, debiéndosele reclamar por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados la diferencia de haberes desde la indicada fecha.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Situación específica

La Orden 725/28571/85, de fecha 19 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 205), en la que figuraba, entre otros, el sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Eduardo Marín Fernández (Registro General 57.542), se modifica en el sentido de que la cantidad de ayuda económica que le corresponde percibir es la de 216.868 pesetas, toda vez que le fue concedido el sueldo de brigada por Orden Circular de fecha 2 de enero de 1976 («Diario Oficial» número 8).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Situación específica

La Orden 725/29651/85, de fecha 3 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 215), por la que pasaba a la situación específica, entre otros, el comandante honorario (capitán de Ingenieros) don Juan Antonio Mateos Calvo (Registro General 40.026), caballero mutilado permanente de guerra, se modifica en el sentido de que la ayuda económica que le corresponde percibir es la de 325.360 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Situación específica

La Orden 725/28571/85, de fecha 19 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 205), en la que figuraba, entre otros, el teniente coronel de Ingenieros, caballero mutilado permanente de guerra, don Cipriano Carrasco Godoy (Registro General 72.568), se modifica en el sentido de que la ayuda económica que le corresponde percibir es la de 348.704 pesetas.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CEUTA

Ingresos

La Orden 111/90555/84, de fecha 19 de noviembre («Diario Oficial» número 273), por la que se concedía el ingreso, entre otros, al capitán de Artillería de la Escala Especial de Mando, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Rafael Domínguez Sañudo (Registro General 81.304), se modifica en el sentido de ser la fecha de su ingreso la de 8 de marzo de 1982 con la antigüedad y efectividad de su ingreso en el Cuerpo, quedando sin efecto la Orden 362/8035/84, de fecha 18 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 142), por la que pasó a la situación de Reserva Activa, permaneciendo subsistente en todos los demás términos la citada Orden de ingreso.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Ingreso

La Orden 725/25141/85, de fecha 9 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 176), por la que se concedía el ingreso, entre otros, al soldado de Infantería de Marina, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Luis Bermúdez Escalada (Registro General 67.864), se modifica en el sentido de ser soldado del Arma de Infantería.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SALAMANCA

Ingresos

La Orden de 21 de mayo de 1971 («Diario Oficial» número 114), por la que se concedía el ingreso, entre otros, al soldado

de Infantería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don José Manuel Aguado Gascón (Registro General 39.877), se modifica en el sentido de ser su segundo apellido el de Cascón.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Destinos

Orden 725/422/86

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 1.º, de libre designación anunciadas por Orden 725/28573/85, de fecha 19 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 205), se destinan con carácter voluntario a la Dirección de Mutilados y Jefaturas Provinciales del Cuerpo, que se indican, a los jefes, oficiales, suboficiales y personal de tropa relacionados a continuación:

A la Dirección de Mutilados

OFICIAL

Capitán asimilado del Ejército del Aire don José María González Montejo (Registro General 72.330), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

SUBOFICIALES

Subteniente de Infantería don Vicente Vilar Balaguer (Registro General 82.381), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara.

Brigada de Infantería don Emilio Moreno Candelario (Registro General 75.726), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

Brigada de Infantería don José Gallardo Cano (Registro General 82.164), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara.

Sargento primero de la Guardia Civil don Victorino Ruiz González (Registro General 66.600), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid.

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Francisco Martín Arrocha (Registro General 80.537), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara, en vacante de suboficial.

Artillero don Manuel López de la Fuente (Registro General 81.066), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, en vacante de suboficial.

Guardia real don Jacinto López Fernández (Registro General 80.536), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, en vacante de suboficial.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Almería

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería de Marina don Francisco Torrente Rodríguez (Registro General 78.518), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Logroño, en vacante de suboficial.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Aviación don José Antonio Arcones Herranz (Registro General 80.644), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Avila, en vacante de suboficial.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Artillería don Antonio García Hernández (Registro General 75.223), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la citada Jefatura, en vacante de suboficial.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Ceuta

OFICIAL

Teniente de la Policía Nacional don José Cortés López (Registro General 56.640), caballero mutilado permanente de guerra, de destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

PERSONAL DE TROPA

Cabo primero de Infantería don Ramón Villegas Otero (Registro General 81.212), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de destinado en la Dirección de Mutilados, en vacante de suboficial.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Cuenca

OFICIAL

Teniente legionario don Manuel Piris Rodríguez (Registro General 81.060), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Pedro de la Cruz Bernardino (Registro General 81.298), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la citada Jefatura.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de León

JEFE

Coronel de Aviación don Antonio Rodríguez Millán (Registro General 79.883), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Melilla, como primer jefe de la misma.

OFICIAL

Capitán legionario don José del Corral García (Registro General 81.119), caballero mutilado permanente de guerra, de adscrito en la citada Jefatura.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Lérida

SUBOFICIAL

Sargento legionario don Jaime Esteve Jo (Registro General 65.094), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

JEFE

Coronel de Infantería don Antonio Bernal Morales (Registro General 80.761), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, se destina como primer jefe de la Jefatura de Lugo.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

OFICIALES

Capitán especialista EEJOÉ don Vicente Cabañas Irlés (Registro General 81.809), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la citada Jefatura.

Teniente de Ingenieros don Juan Felipes Alias (Registro General 82.136), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la citada Jefatura.

PERSONAL DE TROPA

Cabo de la Guardia Civil don Fernando Cuervo Sánchez (Registro General 80.175), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la citada Jefatura, en vacante de suboficial.

Soldado de Aviación don Antonio Vallejo Ortiz (Registro General 81.928), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la citada Jefatura, en vacante de suboficial.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Murcia

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Angosto Soto (Registro General 77.774), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de destinado en la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Ingenieros don Juan Ramón Benito Fuentes Lorenzo (Registro General 78.284), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la citada jefatura, en vacante de suboficial.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

JEFE

Coronel de Infantería don José Carbonero Covas (Registro General 47.385), caballero mutilado permanente de guerra, de adscrito en la citada Jefatura, como primer jefe de la Jefatura de Palma de Mallorca.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Juan Rodríguez López (Registro General 81.966), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Isidro Díez Martínez (Registro General 58.384), caballero mutilado permanente de guerra, de adscrito a la citada Jefatura, en vacante de suboficial.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

SUBOFICIAL

Brigada de la Guardia Civil don Laurentino García López (Registro General 75.250), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la citada Jefatura.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Teruel

JEFES

Coronel de Infantería don José de Rojas Sans (Registro General 8.683), caballero mutilado permanente de guerra, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, como primer jefe de la Jefatura de Teruel.

Capitán de corbeta don José María Barral Ares (Registro General 65.047), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante.

OFICIAL

Teniente de Infantería don José Servando Pérez (Registro General 81.611), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

JEFE

Coronel de Infantería don Valeriano González de Fonseca (Registro General 81.604), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la citada Jefatura, como primer jefe de la misma.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

OFICIAL

Capitán de Infantería don Juan Castillo Collado (Registro General 81.408), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la citada Jefatura.

SUBOFICIAL

Subteniente de Infantería don Juan Landete González (Registro General 76.901), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la citada Jefatura y destinado en la Capitania General de la Tercera Región Militar.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

OFICIAL

Capitán de la Guardia Civil don Angel Plaza Lorenzo (Registro General 65.309), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

OFICIAL

Capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas don Demetrio Martín González (Registro General 66.255), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca.

A la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

OFICIAL

Capitán de la Guardia Civil don Miguel Madariaga Lope (Registro General 80.924), caballero mutilado permanente en acto de servicio, de adscrito a la citada Jefatura.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Recompensas**Orden 725/423/86**

Por reunir las condiciones que determina la Ley 142/61, del 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican al, oficial honorario y los suboficiales que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la O.C. del 17 de abril de 1959 («Diario Oficial» número 87), relativo a la recompensa que se indica:

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA**CRUZ PENSIONADA DE LOS VEINTE AÑOS***A Percibir desde el día 1 de noviembre de 1985*

Sargento de Infantería, don José Díaz Santana (Registro General 46.839), de la Jefatura Provincial de Mutilados de las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Sargento de Infantería, don Jesús López Pereira (Registro General 42.616), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, con antigüedad de 27 de octubre de 1985.

Sargento de Infantería, don Desiderio Pascual Pereiro (Registro General 24.737), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con antigüedad de 28 de octubre de 1985.

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería, don Ramón Giraldo Márquez (Registro General 40.878), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

Sargento de Caballería, don Julián Jiménez Vargas (Registro General 36.413), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería, don Francisco Gutiérrez Elena (Registro General 12.527), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería, don Manuel Limeres Castro (Registro General 39.904), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería, don José Pérez Márquez (Registro General 8.311), de la misma, con antigüedad de 9 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería, don Luis Aznar Guil (Registro General 13.516), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

A percibir desde el día 1 de enero de 1986

Sargento de Infantería, don Benito Cano Pérez (Registro General 18.412), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo, con antigüedad de 3 de diciembre de 1985.

CRUZ Y MEJORA DE PENSION DE LOS VEINTICINCO AÑOS*A percibir desde el día 1 de diciembre de 1985*

Sargento de Infantería, don Adolfo Pascual Gómez (Registro General 39.543), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia, con antigüedad de 18 de julio de 1984.

MEJORA DE PENSION DE LOS VEINTICINCO AÑOS*A percibir desde el día 1 de noviembre de 1985*

Sargento de Infantería, don Antonio Martín Salguero (Registro General 37.978), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad de 22 de octubre de 1985.

Sargento legionario, don José Barbosa Barrete (Registro General 22.595), de la misma, con antigüedad de 30 de octubre de 1985.

Sargento de Infantería, don Daniel Hernández Rodríguez (Registro General 33.273), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad de 27 de octubre de 1985.

Sargento de Infantería, don Camilo Peña Álvarez (Registro General 27.080), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 23 de octubre de 1985.

Sargento de Infantería, don Francisco García Vigil (Registro General 21.607), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, con antigüedad de 23 de octubre de 1985.

Sargento legionario, don Clemente Álvarez Cabezas (Registro General 43.348), de la misma, con antigüedad de 10 de octubre de 1985.

Sargento de Infantería, don Félix Marichalar Gabilondo (Registro General 20.302), de la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián, con antigüedad de 5 de octubre de 1985.

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1985

Teniente honorario (sargento de Infantería), don Manuel Rostro García (Registro General 41.788), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería, don Mauro Bragado Canales (Registro General 60.191), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Avila, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

Sargento de Infantería, don Francisco Puente Montero (Registro General 43.463), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985.

A percibir desde el día 1 de enero de 1986

Sargento de Infantería, don Marcos Pérez Alvarez (Registro General 8.309), de la Jefatura Provincial de Mutilados de León, con antigüedad de 15 de diciembre de 1985.

MEJORA DE PENSION DE LOS TREINTA AÑOS*A percibir desde el día 1 de enero de 1986*

Sargento de Infantería, don Mario González Michelena (Registro General 37.454), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985.

Sargento de Infantería, don Francisco Ramírez de la Flor (Registro General 56.659), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz, con antigüedad de 12 de diciembre de 1985.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO**CRUZ PENSIONADA DE LOS VEINTE AÑOS***A percibir desde el día 1 de octubre de 1985*

Sargento de Aviación, don Fernando Albarracín Caballero (Registro General 65.244), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad de 30 de marzo de 1985.

A percibir desde el día 1 de noviembre de 1985

Sargento de Artillería, don Isaac Vega Corzo (Registro General 64.802), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, con antigüedad de 27 de abril de 1984.

A percibir desde el día 1 de noviembre de 1985

Sargento de la Guardia Civil, don Manuel Álvarez Durán (Registro General 65.873), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, con antigüedad de 3 de enero de 1982. Dejará de percibir la gratificación de permanencia en el servicio, de los veinte años, concedida por Orden 111/90295/83 («Diario Oficial» número 139).

A percibir desde el día 1 de enero de 1986

Sargento de Infantería, don Luciano Toro Fernández (Registro General 64.706), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, con antigüedad de 3 de marzo de 1985.

MEJORA DE PENSION DE LOS TREINTA AÑOS*A percibir desde el día 1 de diciembre de 1985*

Brigada de Aviación, don Cesáreo Chamoro López (Registro General 66.109), de la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**VARIOS EJERCITOS****Recompensas****Orden 316/424/86**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª clase a título póstumo:

Guardia civil segundo don Isidoro Díez Ratón.

Guardia civil segundo don José Herrero Quílez.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****Recompensas****Orden 316/425/86**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el teniente coronel del CIAC don Ricardo Sanjurjo Gonzá-

lez, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**ESTADO MAYOR GENERAL****Bajas****Orden 366/426/86**

El día 22 de diciembre del corriente año, falleció en esta Plaza el General Inspector Ingeniero de Construcción, en situación de Reserva, don Julián Azófra Herrería.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 366/427/86

El día 23 del actual falleció vilmente asesinado, en la Plaza de Pamplona, el General de Brigada de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, don Juan Atarés Peña.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CASA DE S.M. EL REY**GUARDIA REAL****Ascensos****Orden 362/428/86**

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de la Guardia Real, aprobado por Orden del Ministerio de Defensa número 116/82, de fecha 2 de agosto («Diario Oficial» número 188), y con ocasión de vacante, se asciende a los empleos que se indican, de los Escalafones que se mencionan, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona, con antigüedad de 14 de diciembre de 1985:

ESCALAFON DE INFANTERIA*A subteniente de la Guardia Real*

Brigada de la Guardia Real don Emilio Vázquez Villareal.

A sargento de la Guardia Real

Cabo primero de la Guardia Real don Baudilio Arnáiz Díez.

A cabo primero de la Guardia Real

Cabo de la Guardia Real don Manuel Espada Picado.

A cabo de la Guardia Real

Guardia real don Manuel Gil Hernández.

ESCALAFON DE CABALLERIA*A brigada de la Guardia Real*

Sargento primero de la Guardia Real don Félix Ajo Sánchez.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR**Vacantes****Orden 362/429/86**

Clase DEM, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Para profesor de la Segunda Fase del Curso de Aptitud de Ascenso a Jefe de la Escala Activa, dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza.

Una de comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los comandantes peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de Caballería DEM, de la citada Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio de su Escalafón, fijado por Orden 362/21882/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 145), los cuales podrán ser destinados con carácter voluntario, en defecto de comandantes peticionarios.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA**Bajas****Orden 362/430/86**

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Centro, falleció el día 7 de diciembre de 1985, en la Plaza de Madrid, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ildefonso Reguero García (7730), en situación de Reserva Activa y a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en Melilla.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/431/86**

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», de la clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/28953/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 209), se destina con carácter voluntario al Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Prado Fernández (9213), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

El mencionado jefe deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo segundo de dicho artículo.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes**Orden 362/432/86**

Se nombra ayudante de campo del General de División don Angel Centeno Pérez, Jefe de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 2 y Gobernador Militar de la

Plaza y provincia de Granada, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos González Martínez (8257), del Consejo Supremo de Justicia Militar. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/433/86

Se nombra ayudante de campo del General de División don Jaime Barra Alcántara, Jefe de la División de Montaña «Navarra» número 6 y Gobernador Militar de la Plaza de Pamplona y provincia de Navarra, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Nuño Idoate (8358), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pamplona y agregado al Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/434/86

Se nombra ayudante de campo del General de División don Domingo Jiménez Riutort, comandante general de la Zona Militar de Baleares, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Santiago Alemany Fuster (8218), del Gobierno Militar de Tarragona. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/435/86

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Luis Vegas Asín, Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio VII, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Corbi Echevarrieta (9914), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Gijón y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT VII. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones**Orden 362/436/86**

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, a la Inspección de Infantería del Ejército, Madrid, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Vázquez Soler (8312), de la Dirección de Material del Mando Superior de Apoyo Logístico.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/437/86

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino del Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Colmenar Viejo, Madrid), hasta el día 22 de enero de 1986, el teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Ureta Fernández (8449), destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16, Guadalajara, por Orden 362/28439/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 204).

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA**Vacantes****Orden 362/438/86**

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

Para profesor del Grupo de Táctica y Logística de la 2.ª Fase del Curso de Aptitud de Ascenso a Jefe de la Escala Activa, dependiente de la Dirección de Enseñanza, con residencia en Zaragoza.—Tres de comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Se da opción a solicitar estas vacantes a los capitanes de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», comprendidos en el primer tercio de la Escalilla del Arma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Ascensos****Orden 362/439/86**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 4/1972 («Diario Oficial» número 50), y Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 25 de diciembre de 1985, al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Julio González Apestigue (2527), del Parque de Artillería de Burgos, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al citado Parque, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar**Orden 362/440/86**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar, con el empleo de teniente y antigüedad de 26 de diciembre de 1985, al subteniente de Artillería don Manuel Rodríguez Romero (4776), del Patronato de Huérfanos de Cádiz, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al citado Patronato por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3263, a continuación del teniente auxiliar don Manuel Díaz Torrente.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia**Orden 362/441/86**

Se concede el cambio de residencia a petición propia con derecho a indemnización por traslado, desde la Plaza de Cádiz a la de Sevilla, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», DEM, don Manuel Cortés Murube (3408), disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y

agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 15; continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia y agregado a la Jefatura de Artillería de la Región Militar Sur, Sevilla, hasta que le corresponda destino voluntario o forzoso o cambio de situación. Esta agregación es a partir del día 1 de enero de 1986.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/442/86**

Para cubrir las vacantes de suboficial, de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, anunciadas de clase C, tipo 3.º por Orden 362/27684/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 197), para servicio burocrático, existentes en las Unidades que se citan, pasan destinados con el carácter que se indica los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA**Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico de la Zona Interregional Centro, Madrid**

Brigada don Miguel Angel Zueco Sanz (6237), del Grupo de Artillería Lomo LXI, D.P.G. artículo 59.

Sargento primero don Diego Radio Sánchez (6448), del Batallón Instrucción Paracaidista.

Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico de la Zona Interregional Sur, Sevilla

Subteniente don Manuel González Reina (4827-200) del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Subteniente don Antonio López Díaz (5042-900), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Subteniente don Francisco Cantos Lozano (5045-500), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Subteniente don Manuel Rodríguez Ortega (5137), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Subteniente don José Morales Sánchez (5237-780), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Subteniente don José Acosta García (5238-740), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Brigada don José Capdepon Solís (5477), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Brigada don José Antonio Vega Villadiego (5713), de las FAMET. UHEL IV.

Brigada don Francisco Fernández Martín (5803), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico de la Zona Interregional Norte, Zaragoza.

Subteniente don Carmelo Pérez García (5241), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Brigada don Aquilino Martín Abiá (6309), del Regimiento Mixto de Artillería número 32. Artículo 41-F.

Brigada don José Rubio Gámez (6348), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza.

Brigada don Pascual Bailo Bailo (6362), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ayudantes**Orden 362/443/86**

Se nombra ayudante de campo del General de División don Luis Pontijas de Diego, inspector de Artillería del Ejército, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Fernández Alcalde (4580), del Polígono de Experiencias de Carabanchel (Madrid). Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/444/86

Se nombra ayudante de campo del General de División don Jaime Barra Alcántara, jefe de la División de Montaña «Navarra» número 6 y Gobernador Militar de la Plaza de Pamplona y provincia de Navarra, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Lasunción Goñi (4543), de disponible forzoso en Pamplona y agregado al C.G. de la División de Montaña «Navarra» número 6. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones**Orden 362/445/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la I.G. 10/85 E.M.E. (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, se concede cambio de agregación, en vacante clase C, tipo 3.º, por el plazo de un año a partir del 1 de enero de 1986, a las Unidades que para cada uno se indica, al personal disponible de oficiales y suboficiales que a continuación se relaciona:

Hasta el 31 de diciembre de 1986 y mientras permanezcan en esta situación se considerará como si ocupasen su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Regimiento de Artillería de Campaña número 14, Sevilla.

Teniente EEM don Antonio Naranjo Camero (5951-EE).
Teniente EEM don Manuel Ruiz-Mateos Herrera (6426-EE).
Sargento don Juan Torrico Henares (8365).
Sargento don Pedro Román Reyes (8469).
Sargento don Pedro Morña Calderón (8462).
Sargento de Complemento don Ricardo Sánchez Robles (1141).

Capitanía General Región Militar Sur, Sevilla.

Sargento de Complemento don José Chaves Repullo (1131).

Parque de Artillería Región Militar Sur, Sevilla.

Sargento don Francisco Velázquez González (8340).
Sargento de Complemento don Miguel Delgado Mulero (1005).
Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/446/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la I.G. 10/85 E.M.E. (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, se concede cambio de agregación, en vacante clase C, tipo 3.º, por el plazo de un año a partir del 1 de enero de 1986 al Cuartel General del MACTAE al sargento don José Álvarez Torres (7767), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz y agregado al mismo.

Hasta el 31 de diciembre de 1986 y mientras permanezca en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino a efecto de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Ascensos****Orden 362/447/86**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se

asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 20 de diciembre de 1985, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Juan Plasencia Artacho (3409), del Regimiento de Transmisiones de la RTM y SE, en vacante de suboficial del Arma, de clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de reparador de teletipos, quedando confirmado en su actual destino.

Don Jesús Izuel Roldán (3412), del Regimiento de Ingenieros número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º. Queda disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/448/86**

Clase C, tipo 1.º
Segunda convocatoria.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo), para el mando del mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/449/86**

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/24321/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, pasa destinado a la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey el capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel García García de las Hijas (2374), del Batallón de Ingenieros XII.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/450/86

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/25856/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), de clase B, tipo 1.º, con exigencia del título de Piloto de Helicóptero, existente en las FAMET. Unidad de Helicópteros II (Bétera, Valencia), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jorge Gómez-Pantoja de Castro (2699), de las FAMET, Batallón de Helicópteros de Ataque I.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/451/86

Para cubrir parcialmente las vacantes de subteniente o brigada, anunciadas por Orden 362/28473/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 204) y ampliadas por Orden 362/28878/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 208), de clase C, tipo 3.º, existentes en las Unidades que en la misma se señalan, se destinan con el carácter que se indica a los subtenientes y brigadas de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Botoa, Badajoz

Brigada don José Pérez Márquez (3328), del Batallón de Ingenieros XXXI. Artículo 41, párrafo f.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Hernán Cortés (Mérida, Badajoz)

Brigada don Jesús Martínez Tomé (3364), de disponible forzoso en la Guarnición de Mérida y agregado al Grupo Logístico XI.

Grupo Logístico de la Brigada XXI (Cerro Muriano, Córdoba)

Brigada don Juan José Navarrete Rubio (3182), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento Cervantes, Granada

Subteniente don Gregorio Nuñez González (2770), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada. DPG. IG. 10/85 del EME.

Unidad de Servicios de la Base de Cerro Muriano, Córdoba

Brigada don Alonso Gay Mozas (3280), de la Academia de Ingenieros, 3.ª Sección, Burgos. Artículo 41, párrafo f.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de la Agrupación Logística número 6, Ceuta

Brigada don Francisco Luis Pérez Corbacho (2908), del Batallón Mixto de Ingenieros XLI.

Unidad de Inteligencia número 2, Granada

Brigada don Felipe Perales Guerrero (3023), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Agrupación Logística número 2, Granada

Brigada don José Gómez Rodríguez (2937-666), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado a la Unidad Regional de Transmisiones II (Destacamento de Granada). DPG. IG. 10/85 del EME.

Brigada don Emilio Bravo Millán (2966), de disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado a la Compañía de Policía Militar número 91. DPG. IG. 10/85 del EME.

Brigada don Milesio García López (2934-500), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Sur, UT-15/T-15R.

Cuartel General de la Brigada XXI (Cerro Muriano, Córdoba)

Brigada don José Cortés Guerrero (3096), de la Academia de Ingenieros, 3.ª Sección, Burgos.

Cuartel General del Núcleo Operativo, Ceuta

Brigada don Manuel González Benítez (3069), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Cuartel General del Núcleo Operativo, Melilla

Brigada don Jerónimo González del Pino (3393), de disponible en la Guarnición de Granada.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 77, Oviedo

Brigada don José Vilar Fernández (3254), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Compañía de Policía Militar número 111, Santa Cruz de Tenerife

Brigada don Raul Diaz Sales (3387), de disponible forzoso en la Guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Tenerife.

Plana Mayor del Mando Logístico de la Zona Interregional Sur, Sevilla

Brigada don José Mejias Moreira (3063), del Regimiento de Ingenieros número 2.

Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca

Brigada don Mario Cacho Wollstein (3377), de disponible forzoso en la Guarnición de Mahón y agregado a la Compañía de Policía Militar número 103.

Representación del Patronato de Huérfanos de Salamanca

Brigada don Rogelio Carrasco Cabezas (3132), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. DPG. artículos 58 y 59 (Orden 5030/78/80).

Centro Regional de Informática número 11, Santa Cruz de Tenerife

Subteniente don Luis Fumero Cano (2695-949), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Zona de Reclutamiento y movilización número 17, Cáceres

Brigada don Félix Rodríguez Parro (3271), del Gobierno Militar de Vizcaya. DPG. artículos 58 y 59 (Orden 5030/78/80).

Subteniente don Enrique Ortiz Corvillo (2695-955), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón de Transmisión de Señal, Sector Centro, UCT-2.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 101, Palma de Mallorca

Brigada don Bartolomé Sureda Mas (3352), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Artículo 41, párrafo f.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 112, Las Palmas de Gran Canaria

Brigada don Angel Reyes Ramos (3181-600), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Plana Mayor del Grupo de Automóviles de Canarias, Santa Cruz de Tenerife

Brigada don Francisco González González (3368), de disponible forzoso en la Guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Las Palmas.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 23, Badajoz

Subteniente don Joaquín Rendón Vela (2678), del Batallón de Ingenieros XI.

VACANTES DEL ARMA

Unidad de Transmisiones I (Alcalá de Henares, Madrid)

Subteniente don Juan Manuel Alonso Fernández (2813), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Batallón de Ingenieros Regional I, Madrid

Brigada don Idelfonso Vázquez Saucedo (2972), del Regimiento de Ingenieros número 1.

Brigada don José Zambrano Estudillo (2989), del Regimiento de Ingenieros número 1.

Regimiento de Ingenieros número 2, Sevilla

Brigada con José Talaverano Recuerda (3261), de la compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar.

Brigada don Juan Guerrero Zarallo (3347), del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI. Artículo 41, párrafo f.

Brigada don Juan Manuel Bautista Torres (3366), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al mismo Regimiento.

Brigada don Francisco Martos Moreno (3379), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al mismo Regimiento.

Brigada don Antonio Hinojosa Muñoz (3381), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, VI Batallón, 61 Unidad.

Batallón de Ingenieros XXII (Campo de Gibraltar, provisionalmente en Jerez de la Frontera)

Brigada don Manuel Marina Moreno (3076), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, IV Batallón 41 Unidad.

Brigada don Juan Barranca López (3124), de la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

Batallón de Ingenieros XXI (Cerro Muriano, Córdoba, provisionalmente en Córdoba)

Brigada don Juan González García (3374), de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, I Batallón, 13 Unidad.

Regimiento de Ingenieros número 7, Ceuta

Brigada don Ramón Bernal Cheza (2970), de la Compañía de Transmisiones de la 4.ª Región Militar.

Brigada don Juan García Delgado (2999), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Brigada don Antonio Pomares Gil (3005-111), de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar.

Brigada don Tomás Villén Díaz (3072), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, IV Batallón, 43 Unidad.

Brigada don Eulogio Gómez Jiménez (3121), del mismo Regimiento, plantilla eventual, artículo 41, párrafo a.

Brigada don Manuel Santiago Amador (3180), del mismo Regimiento, plantilla eventual, artículo 41, párrafo a.

Brigada don Francisco Abascal González (3181), del mismo Regimiento, plantilla eventual, artículo 41, párrafo a.

Brigada don José Ruiz Andrade (3211), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Brigada don Diego Prieto Cruz (3386), de disponible en la Guarnición de Ceuta y agregado al mismo Regimiento.

Regimiento de Ingenieros número 8, Melilla

Subteniente don Antonio Sánchez Tesoro (2790-400), del Batallón de Ingenieros XI.

Brigada don Angel Esquembrí Moncho (3181-300), del Regimiento de Pontoneros y especialidades de Ingenieros.

Brigada don Manuel Gómez Bascones (3323), del Batallón de Ingenieros XXXI. Artículo 41, párrafo f.

Brigada don Francisco Sánchez Fortes (3341), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXXI. Artículo 41, párrafo f.

Brigada don Lorenzo de Arribas Barón (3355), del Regimiento de Ingenieros número 1. Artículo 41, párrafo f.

Brigada don Juan Ortega López (3371), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al mismo Regimiento.

Brigada don José Saura Domínguez (3372), de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al mismo Regimiento.

Unidad de Servicios de Acuartelamiento «Teniente Ruiz», Ceuta

Subteniente don Gregorio García Machado (2476-995), del Regimiento de Ingenieros número 7.

Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Ingenieros, Melilla

Brigada don Andrés Rosa Lomeña (3292), del cuartel General de la Brigada de Montaña LXI. DPG. artículos 58 y 59 (Orden 5030/78/80).

Unidad Regional de Transmisiones II, Sevilla

Brigada don Pedro Vargas Bautista (3032), del Regimiento de Ingenieros número 2.

Unidad Regional de Transmisiones II (Destacamento de Ceuta)

Subteniente don José Monteagudo Monteagudo (2840), del Regimiento de Ingenieros número 7.

Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)

Brigada don José Langa Prats (3378), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al mismo Regimiento.

Batallón de Ingenieros XXXII (Cartagena, Murcia)

Brigada don Domingo Correa Navarro (3275), del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6. DPG. artículos 58 y 59 (Orden 5030/78/80).

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADA AL ARMA DE INGENIEROS

Comandancia Militar de Bétera, Valencia

Brigada don Constantino Pizarro Solís (3380), de disponible forzoso en la Guarnición de Cáceres y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas Centro.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14 (Campamento general Asensio, Palma de Mallorca)

Brigada don José García Jaume (3391), de disponible forzoso en la Guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la Compañía de Policía Militar número 111.

FORZOSOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS

Unidad de Servicios de la Base de El Goloso, Madrid

Brigada don Enrique Iglesias Puerta (3373), de disponible forzoso en la Guarnición de Salamanca y agregado al Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Unidad de Servicios de la Base de Sanpedro (Colmenar Viejo, Madrid)

Brigada don Juan Suárez González (3363), de disponible forzoso en la Guarnición de Oviedo y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de la Agrupación Logística número 7, Melilla

Brigada don Luis Sánchez Pardiño (3382), de disponible forzoso en la Guarnición de León y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles I Batallón, 12 Unidad.

Plana Mayor del Mando Logístico de la Zona Interregional Centro, Madrid

Brigada don Alfredo Ramírez Lancha (3388), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla.

Plana Mayor del Mando Logístico de la Zona Interregional Norte, Zaragoza

Brigada don José Montejo Pantaleón (3385), de disponible forzoso en la Guarnición de Las Palmas de Gran Canaria y

agregado al Batallón de Transmisiones de la Zona Militar de Canarias.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 44, Tarragona

Brigada don Manuel Fernández Jiménez (3397), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 52, Soria

Brigada don José Orgaz Ajenjo (3395), de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Compañía de Policía Militar número 23.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Ascensos

Orden 322/452/86

Por estar comprendidos en el Real Decreto 2289/77 («Diario Oficial» número 203 de fecha 7 de septiembre de 1977) y ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso en el empleo que se indica, al personal de las empresas ferroviarias que a continuación se relaciona:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente don Gonzalo Alvarez Rodríguez, inspector principal a capitán.

Subteniente don Joaquín A. López Pérez, inspector principal a capitán.

Teniente don Antonio Fernández Gómez, inspector principal a capitán.

Teniente don Juan P. Benítez Ciduncha, inspector principal a capitán.

Subteniente don Valerio García Alvarez, inspector principal a capitán.

Teniente don José María Jiménez Escobar, inspector principal a capitán.

Teniente don Eliseo López de Saa, inspector principal a capitán.

Teniente don Tomás Pérez Ladredo, inspector principal a capitán.

Teniente don César Fanjul Prieto, titulado grado medio a capitán.

Teniente don Juan Guillaumet Remolins, titulado grado medio a capitán.

Teniente don Fermín Domínguez Sánchez, titulado grado medio a capitán.

Teniente don Pablo Rodríguez Prado, titulado grado medio a capitán.

Alférez don Miguel A. Muñoz Tejero, ingeniero técnico a capitán.

Teniente don José Tejedor Fuentetaja, ingeniero técnico a capitán.

Teniente don Agustín Córdoba Mejías, jefe de servicio, a capitán.

Teniente don José María Agúndez García, jefe de depósito a capitán.

Sargento don Juan Esparcia González, jefe de sección vías a teniente.

Alférez don Eusebio Martín Carril, jefe Sec. Electri. a teniente.

Sargento don Emiliano Perez Lozano, jefe de estación a alférez.

Brigada don José Rodríguez Martínez, jefe de estación a alférez.

Sargento don Francisco Mayoral Galán, jefe de estación a alférez.

Sargento primero don Agustín Piñero Tomás, jefe de estación a alférez.

Subteniente don Miguel Estella Peña, jefe de estación a alférez.

Sargento primero don José López Arcas, jefe de estación a alférez.

Subteniente don Juan Acedo Pjana, jefe de estación a alférez.

Sargento don Vicente Soriano Bacete, jefe de estación a alférez.

Brigada don Jesús Carrera Fernández, interventor en ruta a alférez.

Cabo primero don Francisco Polo Mariano, interventor en ruta a alférez.

Sargento primero don José L. Horna Cortés, interventor en ruta a alférez.

Cabo primero don José Arrebola Fernández, interventor en ruta a alférez.

Sargento don Antonio del Moral Cabo, interventor en ruta a alférez.

Soldado don Javier Robles Nicolás, interventor en ruta a alférez.

Sargento don Manuel Cortés Dans, agente de tren a alférez.

Sargento don Fernando Morán González, jefe de tren a alférez.

Brigada don Jesús Puértolas Fornies, jefe de maquinistas a alférez.

Subteniente don Juan P. Martínez Barrios, jefe de maquinistas a alférez.

Brigada don Victoriano Alonso Crespo, jefe de maquinistas a alférez.

Sargento don Antonio J. Portillo Carmona, factor de circulación a subteniente.

Brigada don Eugenio Aris Carrera, factor de circulación a subteniente.

Sargento don Juan Pastrana Casado, factor de circulación a subteniente.

Cabo primero don Juan Mogollón Barriga, factor de circulación a subteniente.

Sargento don Emilio L. Mateos Moreno, factor de circulación a subteniente.

Sargento don Miguel Martínez Navarro, factor de circulación a subteniente.

Sargento primero don Antonio Morales Jiménez, factor de circulación a subteniente.

Sargento don Luis Tobalina Gutiérrez, factor de circulación a subteniente.

Sargento don Antonio Sediles Colás, factor de circulación a subteniente.

Sargento don José Gómez Muñoz, factor de circulación a subteniente.

Sargento don Jesús Sancho Cortés, factor de circulación a subteniente.

Sargento primero don Luis Barragán Sequera, factor de circulación a subteniente.

Brigada don José Casalderrey Justo, maquinista a subteniente.

Sargento don José L. Herrera Gutiérrez, maquinista a subteniente.

Sargento don José Sánchez Serrano, maquinista a subteniente.

Brigada don Modesto J. Fernández Orejas, maquinista a subteniente.

Sargento primero don Francisco García Pérez, maquinista a subteniente.

Brigada don José L. García Ramos, maquinista a subteniente.

Brigada don Enrique Iglesias Cameselle, maquinista a subteniente.

Sargento primero don Antonio Peral Mayor, maquinista a subteniente.

Brigada don Vicente J. Alvarez Alvarez, maquinista a subteniente.

Sargento primero don Fernando Martínez Cuevas, maquinista a subteniente.

Sargento don Rafael A. Vázquez Arellano, maquinista a subteniente.

Sargento don Luis Cuadro Ortiz, maquinista a subteniente.

Sargento don Manuel Insua Silveira, maquinista a subteniente.

Sargento don Avelino Saura Esteban, maquinista a subteniente.

Sargento don Francisco López Arcas, maquinista a subteniente.

Brigada don Benito Herrero Arribas, maquinista a subteniente.

Cabo don Manuel Parreño Simón, maquinista a subteniente.

Sargento don Martín Machado Asensio, maquinista a subteniente.

Sargento don Antonio Salo de la Peña, maquinista a subteniente.

Sargento don Ernesto Romero López, maquinista a subteniente.

Sargento don Antonio Bernao Ruiz, maquinista a subteniente.

Sargento don Jesús Casadejos Zabalza, maquinista a subteniente.

Brigada don Víctor Barba Acín, maquinista a subteniente.

Sargento don Juan Boronat Pentinat, maquinista a subteniente.

Sargento don David García Rodríguez, maquinista a subteniente.

Sargento don Anastasio Pérez Baz, maquinista a subteniente.

Brigada don Urbano Moreno Marcos, maquinista a subteniente.

Sargento don Jesús Benito Rubio, maquinista a subteniente.

Brigada don José Antonio Cruz Ronda, maquinista a subteniente.

Brigada don Pedro González Lorente, maquinista a subteniente.

Sargento primero don Benito Gran Huerta, maquinista a subteniente.

Sargento don Francisco Juiz Duarte, maquinista a subteniente.

Sargento don Lope García Serrano, maquinista a subteniente.

Brigada don José Luis Cano Carreiro, maquinista a subteniente.

Sargento don Enrique Expósito Moreno, auxiliar depósito reserva a subteniente.

Sargento don José L. Arnanz Marín, oficial oficina a sargento.

Cabo don Fernando González Otero, ayudante maquinista a sargento.

Cabo don Juan A. del Canto Fernández, ayudante máquina a sargento.

Cabo primero don José M. Salazar Barrera, jefe de equipo L. eléctrica a sargento.

Cabo primero don Erasmo Díaz Seoane, jefe de equipo L. eléctrica a sargento.

Cabo primero don Joaquín Navarro Padilla, jefe de equipo L. eléctrica a sargento.

Cabo primero don Jorge L. Gallardo Benítez, oficial comunicaciones a sargento.

Cabo don Francisco Jiménez Pérez, montador eléctrico esp. a sargento.

Ferrocarriles de Vía Estrecha (F.E.V.E.)

Teniente don Juan de la Cruz Pacheco, subjefe de departamento a comandante.

Brigada don José María Aldecoa González, jefe de negociado a alférez.

Brigada don Antonio A. Gómez Gil, jefe de estación a alférez.

F. C. Metropolitano de Barcelona, S. A.

Alférez don Alfredo Villaroya Carreras, subjefe de división a capitán.

Alférez don Pedro Cifuentes Gordo, jefe de negociado 1.º a teniente.

Sargento don Joaquín Valverde Fernández, capataz de vía a subteniente.

Cabo primero don Juan Alcaraz Rodríguez, oficial de primera electr. a sargento.

Cabo primero don José A. Vidal Bonet, oficial de primera electr. a sargento.

Cabo primero don Antonio Murilla de Tena, jefe de estación de segunda a sargento.

Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña

Sargento don José María Lázaro Punter, jefe de estación a brigada.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Pertierra.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Destinos

Orden 362/453/86

Se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 1.º, de comandante o capitán para profesor, al Instituto politécnico número 1 (Madrid), al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don José Luis Menéndez Fernández (511), de la Dirección de Material del MASAL.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/27855/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199).

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Destinos

Orden 362/454/86

Se destinan con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 2.º, para instructores de clases prácticas, a la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Madrid), a los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas que a continuación se relacionan:

Capitán (MMA) don Antonio Barroso González (638), del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera número 71, para la vacante de mecánico de armas, con un baremo de 47,4 puntos.

Teniente (MMQ) don Miguel Ángel Hernández Rodríguez (1084), del regimiento Mixto de Ingenieros número 1, para la vacante de mecánico de máquinas, con un baremo de 48,88 puntos.

Estas vacantes fueron anunciadas por Orden 362/27094/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 192).

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Licencia por asuntos propios

Orden 362/455/86

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al sargento especialista mecánico chapista soldador don José Carlos Núñez Otero (1848), del Regimiento Acorazado de Caballería España número 11, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa» y a disfrutar en la Plaza de Pontevedra.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Vacantes

Orden 362/456/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Dirección de Personal del MASPE. (Madrid).—Una de comandante de Intendencia (Escala Activa), a esta vacante

pueden optar los capitanes de Intendencia (Escala Activa), situados en el primer tercio del escalafón.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/457/86

Se destina, con carácter voluntario, en vacante clase C, tipo 1.º, a la Academia de Intendencia (Ávila), al coronel de Intendencia (E. A.) don Juan Mateo Canalejo (1104), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar y concurrente al XXVI Curso de Aptitud para Mandos Superiores de los Cuerpos.

Esta vacante fue anunciada por Orden 362/26955/1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 191).

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR

Excedencias

Orden 362/458/86

Por concurrir causa de incompatibilidad determinada en la Ley 53/84 («Diario Oficial» número 8, de 1985), y en aplicación de la disposición transitoria primera de dicha Ley, se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Guarnición y Plaza de Málaga, al capitán médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don Donato Bañares Jiménez (1569), de la 235 Comandancia de la Guardia Civil.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/459/86

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto número 1599/1972, de 15 de junio («Diario Oficial» número 149), y artículo 14 del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el teniente médico de Complemento del Cuerpo de Sanidad Militar don José García Franco (3017), del Hospital Militar de Granada, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/460/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una de teniente coronel o comandante médico (E. A.) para profesor y asistencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/461/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Academia General Básica de Suboficiales (Tresp, Lérida).—Una de comandante o capitán médico (E. A.), para profesor y asistencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/462/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la 512 Comandancia de la Guardia Civil (Vizcaya).—Una de capitán médico (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/463/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Plana Mayor del 51 Tercio de la Guardia Civil (Vitoria).—Una de capitán médico (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/464/86

Clase C, tipo 1.º

En el Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).—Una de capitán o teniente médico (E. A.).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá a la Subinspección de La Legión (Málaga).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/465/86

Clase B, tipo 1.º

En la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la BRI-PAC (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de subteniente o bri-

gada de Sanidad (E. A.), con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/466/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la Academia Especial de la Guardia Civil (Aranjuez, Madrid).—Una de ayudante técnico de Sanidad de primera.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/467/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

En la 412 Comandancia de la Guardia Civil, Manresa.—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/468/86

Se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 1.º (plantilla eventual), a la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, Madrid, al teniente médico (EA.) del Cuerpo de Sanidad Militar don Eduardo Moreno Rodríguez (2475), del Regimiento Cazadores de Montaña «Tercio Viejo de Sicilia» número 67.

Esta vacante fué anunciada por Orden 362/26630/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 188).

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

FARMACIA MILITAR

Vacantes

Orden 362/469/86

Clase B, tipo 2.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante, capitán o teniente farmacéutico, Escala Activa, diplomado en Optica de anteojería, existente en la Farmacia Militar de la 4.ª Región Militar.

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 38).

De acuerdo con la Orden 362/8436/80, dicha vacante podrá ser solicitada y adjudicada en defecto de peticionarios por quienes se encuentren realizando el curso de especiali-

dad a la titulación exigida, siempre que les falte menos de noventa días para finalizar el mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/470/86

Por necesidades del servicio se prórroga la agregación concedida por Orden 362/24608/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 171), en vacante clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses, a partir de 1 de enero de 1986, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al practicante de primera (asimilado a teniente), don Juan Cantón Serrano (128), en situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR

Agregaciones

Orden 362/471/86

Se concede la agregación en vacante clase C, tipo 3.º, desde el 1 al 31 de enero de 1986, a la Agrupación Logística número 2, Granada, al comandante veterinario (EA.), don Juan José Ayala Cardero (377), de disponible forzoso y agregado a dicha Agrupación.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/472/86

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento Provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende al empleo de teniente coronel capellán con antigüedad de 17 de diciembre de 1985, al comandante capellán de la Escala Activa don José Fernández Muñíos (317), de la prisión militar del Castillo de La Palma en vacante clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de El Ferrol y agregado al citado centro hasta su destino con carácter voluntario o forzoso.

Se escalfona a continuación del teniente coronel capellán don Jesús Hernanz Cervero, con el número 318.500.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES

Ascensos

Orden 362/473/86

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 12/1961, de 19 de abril («Diario Oficial» número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior con antigüedad de 20 de diciembre de 1985, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala Activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán de Oficinas Militares, don Ramón Rodríguez García (2534), del Hospital Militar de Valencia, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza indicada, y a gregado al citado Organismo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A capitán

Teniente de Oficinas Militares, don José Corrales Serrano (3321), de la Academia General Militar, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º; queda confirmado en su actual destino.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**orden 362/474/86**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 del RPV, para cubrir la vacante de comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, clase C, tipo 1.º, anunciada en segunda convocatoria, por Orden 362/27977/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 200), en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, se destina, con carácter forzoso, al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don José Rodríguez Sánchez (2488), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/475/86

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y comandantes de Oficinas Militares, existente en la Residencia de Descanso «Teniente General Castañón de Mena», Málaga, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/27678/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 197), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don José Vázquez Losada (2507), de disponible forzoso en Melilla y agregado a la Intervención Militar de dicha Plaza.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones**Orden 362/476/86**

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, la agregación a la Academia de Caballería a partir del día 18 de enero de 1986, fecha de finalización de la que por Orden 362/15479/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 178) le fue concedida al comandante de Oficinas Militares, Escala Activa, don José Barbero Ramos (2519), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado al citado organismo.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES**Ascensos****Orden 362/477/86**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/82 y normas de desarrollo, se ascienden al empleo que se indica a los suboficiales músicos que se relacionan, con antigüedad que para cada uno se indica, quedando confirmados en sus actuales destinos en vacante clase C, tipo 3.º.

A subteniente

Brigada músico don Baustista Rodríguez Rodríguez (1077), de la Música de la División de Montaña «Navarra» número 6, con antigüedad de 16 de diciembre de 1985.

A sargento primero

Sargento músico don Francisco Molina Rocamora (1065), de la Música del Gobierno Militar de Tenerife, con antigüedad de 24 de diciembre de 1985.

Madrid, 25 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/478/86

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 1.º, apartado uno de la Ley 44/77 de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de sargento primero músico, al sargento músico don José Picot Lorente (1066), de la Música del Gobierno Militar de Gerona, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985, quedando confirmado en su actual destino en vacante clase C, tipo 3.º.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/479/86**

Según comunica el Excmo. Señor Capitán General de la 4.ª Región Militar, falleció el día 14 de diciembre de 1985 en la Plaza de Valencia, el Teniente Subdirector Músico don José Ortiz González (69), en situación de disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Vacantes****Orden 362/480/86**

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual.

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Cuartel General de la Zona Militar de Baleares, para gestor del acondicionamiento del «Castillo de San Carlos» (Palma de Mallorca).

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/481/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Infraestructura del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército, Madrid.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/482/86

Clase C, tipo 1.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52, Soria.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/483/86

Clase B, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Próximo a quedar vacante el cargo de agregado militar naval, aéreo y de defensa a las Embajadas de España en Egipto y Líbano, con residencia en El Cairo, se anuncia para proveerla entre coroneles y tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que lo soliciten de acuerdo con las normas publicadas por Orden de 3 de mayo de 1975 («Diario Oficial» número 101), debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer del idioma inglés.

Los solicitantes de esta vacante quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la hoja de servicios, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/484/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Mahón.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/485/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Lugo.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», a quienes les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/486/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Huesca.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que les falte menos de un año para pasar al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/487/86

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Centro de Enseñanza A.B.Q. de la Dirección de Enseñanza del MASPE. (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/488/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Ejército, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/489/86

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma o Cuerpo, Escala Activa, caballero mutilado, existente en la Sección Delegada del Museo del Ejército en Toledo.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles o comandantes de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de caballeros mutilados.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/490/86

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente coronel, comandante y oficial de cualquier Arma, o Cuerpo de Intendencia u Oficinas Militares, de cualquier Escala, excepto de Complemento, existente en el Equipo de Traductores del Estado Mayor del Ejército, Madrid, para traductor de inglés, debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer del idioma inglés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/491/86

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Málaga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/492/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Dos de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo «Mando de Armas», existentes en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp (Lérida), para profesor de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/493/86

Clase C, tipo 3.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar

de Montaña y Operaciones Especiales, Jaca (Huesca), para Jefe del Batallón de Apoyo de la misma, con preferencia diploma Operaciones Especiales o diploma Mando Unidades de Montaña, indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/494/86

Clase C, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor Jefe del Área Formativa Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/495/86

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, existente en el Instituto Politécnico número 2, Calatayud (Zaragoza), para profesor del mismo, debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer del idioma francés.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/496/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, existente en el Centro de Ayudas a la Enseñanza (CEAE), Jefatura, Madrid, para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/497/86

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza A.B.Q. (para profesor), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/498/86

Clase B, tipo 1.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón de Instrucción de la Brigada Paracaidista, Campamento Santa Bárbara (Murcia), debiendo los peticionarios estar en posesión del título de Mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/499/86

CLASE C, TIPO 3.º

Se anuncian vacantes de servicios burocráticos, para oficiales de las Armas y Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia, Veterinaria y Oficinas Militares:

INFANTERIA

(Para oficiales del Arma)

Para capitán de la Escala Auxiliar:

1-A.—Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35, Zamora.—Una.

2-A.—Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42 (Vigo, Pontevedra).—Dos.

3-A.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Una.

4-A.—Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Lérida.—Una.

5-A.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65, Huesca.—Una.

Para oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), capitán de la Escala Auxiliar y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, indistintamente:

6-A.—Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia).—Una.

7-A.—CMR. del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, Valencia, Plantilla Eventual.—Una.

8-A.—CMR. de la Plaza Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60 (Cartagena, Murcia), Plantilla Eventual.—Una.

CABALLERIA

(Para oficiales del Arma)

Para capitán de la Escala Auxiliar:

1-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12, Valladolid.—Una.

2-B.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9, Barcelona.—Una.

3-B.—Regimiento de Caballería Acorazado España número 11, Burgos.—Una.

Para oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), capitán de la Escala Auxiliar y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, indistintamente:

4-B.—Academia de Caballería, Valladolid.—Una.

ARTILLERIA

(Para oficiales del Arma)

Para capitán de la Escala Auxiliar:

1-C.—Regimiento de Artillería de Información y Localización, Ciudad Real.—Una.

2-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 29, Huesca.—Una.

3-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 91, Palma de Mallorca.—Una.

4-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 93, Santa Cruz de Tenerife.—Una.

5-C.—Parque de Artillería de Madrid.—Una.

6-C.—CMR. del Regimiento de Artillería de Campaña número 18, Murcia.—Una, Plantilla Eventual.

Para oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), capitán de la Escala Auxiliar y tenientes de la Escala Auxiliar, 2.º Grupo, indistintamente:

7-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11, provisionalmente en Vicálvaro, Madrid.—Una.

8-C.—Jefatura de Artillería de la Región Militar Sur, Sevilla.—Una.

9-C.—Mando de Artillería de Costa del Estrecho, El Bujeo, provisionalmente en Algeciras.—Tres.

10-C.—Grupo SAM. del Regimiento de Artillería AA. número 74, San Roque, Cádiz.—Dos.

11-C.—Regimiento de Artillería de Campaña número 14, Sevilla.—Una.

12-C.—Regimiento Mixto de Artillería número 2, para la UST. y M. (El Ferrol, La Coruña).—Una.

13-C.—Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar, Barcelona.—Una.

INGENIEROS

(Para oficiales del Arma)

Para capitán de la Escala Auxiliar:

1-D.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 4, Barcelona, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Seis.

2-D.—Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña, Huesca, con preferencia para titulados en Mando de Tropas de Montaña.—Tres.

3-D.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI, Las Palmas de Gran Canaria.—Una.

Para oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, indistintamente:

4-D.—Regimiento de Ingenieros número 1 (Colmenar Viejo, Madrid, provisionalmente en Campamento).—Una.

5-D.—Jefatura del Servicio de Material de Ingenieros y Transmisiones de la Región Militar Centro, Madrid.—Una.

6-D.—Regimiento de Ingenieros número 2, Sevilla.—Una.

7-D.—Regimiento de Ingenieros número 7, Ceuta.—Una.

8-D.—Regimiento de Ingenieros número 8, Melilla.—Una.

INTENDENCIA

(Para oficiales del Cuerpo)

Para capitán de la Escala Auxiliar:

1-I.—En el Grupo Regional de Intendencia número 4, Barcelona.—Una.

2-I.—En la Jefatura de Intendencia de la División de Montaña Urgel número 4, Lérida.—Una.

3-I.—En el Grupo Regional de Intendencia número 6, Burgos.—Una.

Para oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), capitán de la Escala Auxiliar y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, indistintamente:

4-I.—En el Hospital Militar de Sevilla.—Una.

5-I.—En la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Región Militar de Levante, Valencia.—Una.

6-I.—En el CMR. del disuelto Grupo Regional de Intendencia número 3, Plantilla Eventual, Valencia.—Una.

SANIDAD

(Para oficiales del Cuerpo)

Para capitán de la Escala Auxiliar:

1-S.—En el Hospital Militar de Sevilla.—Dos.

2-S.—En el Hospital Militar de Ceuta.—Una.

3-S.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 4, Barcelona.—Una.

4-S.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 6, Burgos.—Una.

5-S.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar número 9, Granada.—Una.

6-S.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares, Palma de Mallorca.—Una.

7-S.—En el Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una.

VETERINARIA

(Para oficiales del Cuerpo)

Para oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), capitán de la Escala Auxiliar y tenientes de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo, indistintamente:

1-V.—En el Negociado de Catalogación (Primer Escalón), de la Dirección de Apoyo al Personal, Madrid.—Una.

OFICINAS MILITARES

(Para oficiales del Cuerpo)

- 1-O.—Prisión Militar de Alcalá de Henares.—Una.
- 2-O.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, Madrid.—Una.
- 3-O.—Servicio Histórico Militar, Madrid.—Dos, una para la Biblioteca Central Militar.
- 4-O.—Archivo del Cuartel General del Ejército, Madrid.—Una.
- 5-O.—Escuela Politécnica Superior del Ejército, Madrid.—Una.
- 6-O.—Junta Delegada de Compras del Cuartel General del Ejército, Madrid.—Una.
- 7-O.—Pagaduría y Caja Central Militar, Madrid.—Dos.
- 8-O.—Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una.
- 9-O.—Academia de Artillería (Fuencarral, Madrid).—Una.
- 10-O.—Academia de Artillería, Segovia.—Una.
- 11-O.—Academia de Artillería, Sección de Costa, Cádiz.—Una.
- 12-O.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Una.
- 13-O.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 31, Valencia.—Dos.
- 14-O.—Sección de Movilización del Cuartel General de la Región Militar Levante, Valencia.—Una.
- 15-O.—Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, Barcelona.—Dos.
- 16-O.—Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar, Barcelona.—Una.
- 17-O.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, Barcelona.—Tres.
- 18-O.—Gobierno Militar de Barcelona.—Una.
- 19-O.—Gobierno Militar de Gerona.—Una.
- 20-O.—Gobierno Militar de Soria.—Una.
- 21-O.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 52, Soria.—Dos.
- 22-O.—Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, Zaragoza.—Tres.
- 23-O.—Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, Valladolid.—Una.
- 24-O.—Academia de Caballería, Valladolid.—Una.
- 25-O.—Pagaduría Militar de Haberes de la 8.ª Región Militar, La Coruña.—Una.
- 26-O.—Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar, La Coruña.—Una.
- 27-O.—Intervención Militar de Orense (Santiago de Compostela, Orense).—Una.
- 28-O.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 83, Orense.—Una.
- 29-O.—Gobierno Militar de La Coruña, preferencia Cifra.—Una.
- 30-O.—Gobierno Militar de Orense.—Una.
- 31-O.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 84, Lugo.—Una.
- 32-O.—Segunda Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar, Pontevedra.—Una.
- 33-O.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 92, Málaga.—Una.
- 34-O.—Pagaduría Militar de Haberes de la Zona Militar de Baleares, Palma de Mallorca.—Una.
- 35-O.—Escuela Central de Educación Física, Toledo.—Una.
- 36-O.—Auditoría de Guerra de la Zona Militar de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una.

37-O.—Sanatorio Militar «Generalísimo» (Guadarrama, Madrid).—Una.

38-O.—Gobierno Militar de Lugo.—Una.

39-O.—Almacén Local y Servicios de Intendencia de Mahón, Menorca.—Una.

40-O.—Jefatura de Tropas de Mallorca (Cuartel General), Palma de Mallorca.—Una.

41-O.—Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar, Barcelona.—Una.

Cualquier Arma o Cuerpo

Para oficiales de la E.E.J.O. (E. de Mando), capitanes de la Escala Auxiliar, oficiales de Oficinas Militares y tenientes de la Escala Auxiliar, Segundo Grupo, Indistintamente:

- 1-E.—Agrupación Logística de la División 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Dos.
 - 2-E.—Academia Especial Militar, Madrid.—Tres.
 - 3-E.—Plana Mayor del MALZIR. Centro, Madrid.—Tres.
 - 4-E.—Jefatura de Personal del Cuartel General de la Región Militar Centro, Madrid.—Dos.
 - 5-E.—Cuartel General de la División 1, Colmenar Viejo, Madrid, con preferencia cifra.—Una.
 - 6-E.—Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, Madrid.—Una.
 - 7-E.—Jefatura del Servicio de Farmacia de la Región Militar Centro, Madrid.—Una.
 - 8-E.—Jefatura del Servicio de Veterinaria de la Región Militar Centro, Madrid.—Una.
 - 9-E.—Jefatura del Servicio de Intervención de la Región Militar Centro, Madrid.—Una.
 - 10-E.—Comandancia Militar de Alcalá de Henares, Madrid.—Una.
 - 11-E.—Centro de Instrucción de Reclutas Centro, Cáceres.—Una.
 - 12-E.—Gobierno Militar de Guadalajara.—Una.
 - 13-E.—Gobierno Militar de Cáceres.—Una.
 - 14-E.—Cuartel General de la Brigada XI, Badajoz, una con preferencia cifra.—Dos.
 - 15-E.—Cuartel General de la Región Militar Sur, Estado Mayor, Sevilla, con preferencia cifra.—Una.
 - 16-E.—Oficina Regional de Estadística de la Región Militar Sur, Sevilla, con preferencia estadística.—Una.
 - 17-E.—Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras Cádiz).—Dos.
 - 18-E.—Cuartel General de la Brigada XXIII, Almería.—Dos.
 - 19-E.—Agrupación Logística número 6, Ceuta.—Una.
 - 20-E.—Agrupación Logística número 7, Melilla.—Una.
 - 21-E.—Cuartel General de la Región Militar Levante, Sección de Movilización, Valencia.—Dos.
 - 22-E.—Cuartel General de la División 3, Valencia.—Tres.
 - 23-E.—Agrupación Logística de la División 3, Marines, Valencia.—Tres.
 - 24-E.—Grupo Logístico XXXI, Bétera, Valencia.—Dos.
 - 25-E.—Unidad de Plana Mayor del MALRE, Valencia, con preferencia auxiliar estadística.—Una.
 - 26-E.—Unidad de Plana Mayor del MALRE, Valencia, con preferencia auxiliar psicología, psicotécnica.—Una.
 - 27-E.—Cuartel General de la Brigada XXXII, Cartagena, Murcia.—Una.
 - 28-E.—Servicio de Intervención de la Plaza de la Región Militar Levante.—Una.
 - 29-E.—Cuartel General de la Brigada XXXI, Bétera, Valencia, provisionalmente en Castellón, una con preferencia Cifra.—Dos.
 - 30-E.—Gobierno Militar de Albacete.—Una.
 - 31-E.—Gobierno Militar de Castellón.—Una.
 - 32-E.—Gobierno Militar de Murcia.—Una.
 - 33-E.—Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, La Coruña.—Una.
 - 34-E.—Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, Valladolid.—Una.
 - 35-E.—Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército, Granada.—Una.
 - 36-E.—Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Marfín Alonso, Tremp, Lérida.—Cinco.
 - 37-E.—C.M.R. de la Antigua AME, III, Alicante, provisionalmente en Alcoy, plantilla eventual.—Una.
- Para oficiales de la E.E.J.O. (E. de Mando), capitanes de la Escala Auxiliar y tenientes de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo, indistintamente:

- 38-E.—1.ª Zona de la IMEC., Distrito de Madrid.—Una.
 39-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 11 (Madrid).—Tres.
 40-E.—Prisión Militar de Alcalá de Henares, Madrid.—Una.
 41-E.—2.ª Zona de la IMEC., Distrito de Sevilla.—Una.
 42-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 12, Avila.—Una.
 43-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 13, Toledo.—Una.
 44-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 15, Cuenca.—Dos.
 45-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 17, Cáceres.—Dos.
 46-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 21, Sevilla.—Una.
 47-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 22 Cádiz.—Una.
 48-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 24, Huelva.—Una.
 49-E.—3.ª Zona de la IMEC., Distrito de Valencia.—Una.
 50-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 32, Castellón.—Tres.
 51-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 33, Alicante.—Una.
 52-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 34, Albacete.—Una.
 53-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 35, Murcia.—Una.
 54-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, Barcelona.—Tres.
 55-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 43, Lérida.—Una.
 56-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 44, Tarragona.—Una.
 57-E.—Castillo San Fernando (Figueras, Gerona).—Una.
 58-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 42, Gerona.—Una.
 59-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41, Lérida.—Dos.
 60-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 51, Zaragoza.—Una.
 61-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 52, Soria.—Una.
 62-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 54, Huesca.—Una.
 63-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 62, Logroño.—Una.
 64-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 71, Valladolid.—Una.
 65-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 72, Zamora.—Una.
 66-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 74, Segovia.—Una.
 67-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 75, Palencia.—Dos.
 68-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 76, León.—Una.
 69-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 77, Oviedo.—Una.
 70-E.—Subinspección de la 7.ª Región Militar, Valladolid.—Una.
 71-E.—Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, Mayoría Centralizada, Salamanca.—Una.
 72-E.—Junta Regional de Educación Física de la 7.ª Región Militar, Valladolid.—Una.
 73-E.—Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, Valladolid, con preferencia estadística.—Una.
 74-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7, Oviedo.—Una.
 75-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 83, Orense.—Una.
 75-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 84, Lugo.—Una.
 77-E.—Cuartel General de la Brigada Aerotransportable, Mayoría Centralizada, La Coruña, con preferencia cifra.—Una.
 78-E.—Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido, Pontevedra.—Una.
 79-E.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8, Vigo.—Una.
 80-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 92, Málaga.—Una.
 81-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 93, Almería.—Una.
 82-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 94, Jaén.—Dos.
 83-E.—Gobierno Militar de Mallorca.—Dos.
 84-E.—Mayoría Regional de Intendencia de Baleares, Palma de Mallorca.—Una.
 85-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 101, Palma de Mallorca.—Una.
 86-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 111 Santa Cruz de Tenerife.—Una.
 87-E.—Junta Regional de Contratación de la Zona Militar de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una.
 88-E.—Subinspección de la Zona Militar de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una.
 89-E.—Junta Regional de Educación Física de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.—Una.
 90-E.—Castillo de San Francisco del Risco, Las Palmas de Gran Canaria.—Una.
 91-E.—5.ª Zona de la IMEC., Distrito de La Laguna.—Una.
 92-E.—Zona de Reclutamiento y Movilización número 112, Las Palmas de Gran Canaria.—Una.
 93-E.—Campo de Maniobras de San Gregorio, Zaragoza, Plantilla eventual.—Una.
 94-E.—Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, Negociado de Documentaciones Personales, Salamanca, Plantilla eventual.—Dos.
 95-E.—Cuartel General de la Brigada Aerotransportable Negociado de Documentaciones Personales, La Coruña, plantilla eventual.—Una.
 96-E.—Castillo de San Francisco del Risco, Las Palmas de Gran Canaria, plantilla eventual.—Una.
- Podrán solicitar las vacantes específicas de Oficinas Militares y ser destinados (en plantilla eventual), en defecto de peticionarios del Cuerpo, los oficiales de la E.E.J.O. (E. de Mando), capitanes de la Escala Auxiliar, tenientes de la Escala Auxiliar del Segundo Grupo y Tenientes de la Guardia Real en el 2.º Grupo.
- Todas las vacantes de la presente Orden excepto las específicas de capitán, podrán ser solicitadas y ser destinadas (en plantilla eventual), en defecto de peticionarios para quien se anuncia, por los tenientes de la Escala Auxiliar del Primer Grupo, mayores de 42 años.
- Para las vacantes de cifra tendrán preferencia: 1.º Especialistas en Cifra, 2.º Auxiliar en Cifra y para las vacantes de Estadística: 1.º Auxiliar en Estadística, 2.º Curso Informativo de Técnicas Estadísticas. Todos deberán adjuntar fotocopia de la titulación alegada.
- Por ser vacantes de carácter burocrático, los oficiales de la E.E.J.O. (E. de Mando), tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto número 2.493/83 («Diario Oficial» número 214).
- Los que aleguen derecho preferente por razón de título u otra causa, lo harán constar en la papeleta de petición de destino y están obligados a solicitar las vacantes correspondientes en preferencia voluntaria y en primer lugar para hacer efectivo el derecho.
- Las preferencias forzosas sólo se atenderán en caso de que e corresponda destino con carácter forzoso, excepto cuando se aplique lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Provisión de Vacantes.
- Documentación: Papeleta de petición de destino. Se remitirá una sola papeleta para todas las vacantes que se soliciten, haciendo constar el número y letra que en el anuncio correspondiente tiene cada una de las vacantes solicitadas.
- Las papeletas de petición de destino se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.
- Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».
- Madrid, 20 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/500/85

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de la Escala Auxiliar, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), suboficiales de

cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria y oficiales de Oficinas Militares, existente en el Gobierno Militar de Zaragoza.

Por ser vacante de carácter burocrático los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando) y los suboficiales de la Escala Básica tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/1983 («Diario Oficial» número 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/501/86

Clase C, tipo 2.º

Una de suboficial de cualquier Arma, Escala Activa o Escala Básica de Suboficiales, existente en el Instituto Politécnico número 1, Madrid, para auxiliar de profesor de Educación Física, incluida en el Grupo XII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/502/86

Clase C, tipo 2.º

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, Escala Activa o Escala Básica de Suboficiales, existente en el Instituto Politécnico número 1, Madrid, para auxiliar de profesor del Área de Formación Militar, incluida en el Grupo IV de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/503/86

La Orden 362/29544/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 214), por la que se destinaba al coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Bernardo de Lizaur Navarro, como director de la Residencia de Plaza de Sevilla, en vacante clase C, tipo 3.º, se rectifica en el sentido de que la citada vacante es de clase C, tipo 1.º.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Cambio de Escala

Resolución 430/504/86

En virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto, uno d), de la Ley 78/1968 («Diario Oficial» número 281), de Escalas y

Ascensos en los Cuerpos de Oficiales de la Armada, modificada por la Ley número 4/1977 («Diario Oficial» número 10), y en el artículo 29 del Real Decreto número 2008/1976 («Diario Oficial» número 200), y con la conformidad de la Junta de Clasificación de la Armada, se concede el pase a la Escala de Tierra, con efectos a partir del día de la fecha, al teniente de navío de la Escala de Mar de la Sección Transitoria del Cuerpo General don José Manuel López Jiménez, que quedará escalafonado a continuación del teniente de navío de la Escala de Tierra de la Sección Transitoria del Cuerpo General don Vicente Palacios Canalejo.

Se dispone que dicho oficial pase destinado, con carácter forzoso, al Hospital de Marina de San Carlos.

Cesará en su actual destino cuando sea relevado.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Provisión de destinos

Resolución 430/505/86

A los efectos determinados en la Orden Minsiterial 1316 de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos comunes a Varios Cuerpos y Reserva Activa que se han resuelto proveer.

Destinos: Subdirector Museo Naval. Libre designación, cualquier Cuerpo; Categoría: CF o CC, TCCL o comandante ET, Grupo «B».—Reserva Activa.

Destinos: Tercer Escalón del Servicio de Estadística Militar del Departamento de Personal. Libre designación, cualquier cuerpo; Categoría: CF o CC, TCCL o comandante ET, Grupo «B».—Preferencia Investigación Militar Operativa o Estadística.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—P. D., el CA Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos

Resolución 430/506/86

Se dispone que el capitán de navío (AS) don Antonio Pardo Suárez cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado, con carácter voluntario, como comandante militar de Marina de Melilla.

Deberá tomar posesión del destino el día 6 de febrero próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución número 430/507/86

Se dispone que el capitán de fragata (Er) (AvP), don Carlos Ramón Parga Gigosos, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado con carácter forzoso, a la Jefatura de Apoyo Logístico (SUBDEM).

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución número 431/508/86

Se dispone que el capitán de fragata (A) (AvT) don Antonio Dodero García de Tudela pase destinado, con carácter voluntario, como Jefe de Estudios de la ETAN y Jefe del Detall de Alumnos.

Cesará como segundo comandante del T/A. Castilla cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución número 431/509/86

Se dispone que el capitán de fragata (Escala de Tierra) (S) (AS) don José Ignacio González Murcia, pase a las órdenes del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, a partir del día 30 de enero próximo.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/510/86

Se nombra 2.º comandante del transporte de ataque «Castilla», con carácter voluntario, al capitán de fragata (A) don Manuel Posada Calleja.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 6 de febrero próximo después de permanecer una semana con el 2.º comandante a quien releva.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/511/86

Se nombra comandante de la corbeta «Vencedora», con carácter voluntario, al capitán de corbeta (AS) (G) don Marcelino González Fernández.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 28 de marzo próximo después de permanecer una semana con el comandante a quien releva.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/512/86

Se nombra jefe de vuelo del P/A «Dédalo», con carácter voluntario, al capitán de corbeta (AvP) (C) don Emilio José Nieto Manso.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 13 de febrero próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución número 431/513/86

Se nombra Jefe del Grupo Naval de Playa, con carácter voluntario, al capitán de corbeta (A) don Felipe Abarzuza Abarzuza.

Cesará en su actual destino, con la antelación suficiente para tomar posesión el día 24 de enero próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución número 431/514/86

Se nombra comandante del Buque de Representación «Azor», con carácter voluntario, al capitán de corbeta (C) don Francisco Español Jofre de Villegas.

Cesará en su actual destino, con la antelación suficiente para tomar posesión el día 13 de marzo próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/515/86

Se nombra comandante del remolcador de altura AR-51 «Mahón», con carácter voluntario, al teniente de navío (Er) don Luis Miguel Suanzes González.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 21 de marzo próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/516/86

Se nombra comandante del patrullero cañonero «Ordóñez», con carácter voluntario, al teniente de navío (A) don José María Forero García.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 18 de marzo próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/517/86

Se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (ER) don Esteban Colomer Martínez pase destinado con carácter voluntario, al Centro de Apoyo Anfibio.

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución número 431/518/86

Se dispone que el teniente coronel de Intendencia don José L. Espósito Bueno, pase destinado, con carácter voluntario, como Jefe del Negociado Económico del Arsenal de La Carraca, cesando en su actual destino.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/519/86

Se dispone que el teniente de Intendencia don José M. Zea Pasquín, pase destinado con carácter voluntario, como jefe del Servicio de Aprovisionamiento y habilitado de la fragata «Victoria» (F-82).

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

RESERVA NAVAL ACTIVA**Destinos****Resolución número 430/520/86**

Se dispone que el teniente de navío de la Reserva Naval Activa (Servicio de Puente) (AvP) don Juan Antonio Solano Hernández, cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado con carácter forzoso a la 1.ª Escuadrilla de Aeronaves.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 431/521/86

Se nombra comandante de la barcaza de desembarco «LCT-7», con carácter voluntario, al teniente de navío de la Reserva Naval Activa don Juan Antonio Irigoyen Jiménez.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 20 de marzo próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 431/522/86**

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 20 actual y efectos económicos a partir del 1 de enero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada ER. don José María Rea Manzanares.

Brigada AR. don Juan Manuel Rivas Beltrán.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/523/86

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 22 del actual y efectos económicos a partir del 1 de enero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada MQ don Juan Sánchez Cabanillas.

Madrid, 22 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales**Resolución 430/524/86**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1650/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 139), por existir vacante y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Energía y Propulsión), con antigüedad de 22 del actual y efectos económicos a partir de 1 de enero próximo, al subteniente mecánico don José Pedro Laría Moreño.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonándose a continuación del último de su nuevo empleo.

Pasa destinado con carácter forzoso al Parque de Automóviles número 3.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 22 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Destinos**Resolución 431/525/86**

Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relaciona, pase destinado con carácter

voluntario y urgente al buque escuela «Juan Sebastián Elcano», cesando en los destinos que al frente de cada uno se indica:

Sargento primero radiotelegrafista don Francisco Gutiérrez, Morales. Cesa en el dragaminas «Guadiana».

Sargento primero mecánico don Pedro Calabuig Olcina. Cesa en el patrullero «PVC-120».

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Jubilaciones****Orden Ministerial delegada 430/526/86**

Se dispone que el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo que a continuación se relaciona, cese en la situación de actividad y pase a la de jubilación forzosa en la fecha que al frente se expresa, por aplicación del apartado e) de la Disposición Transitoria Novena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185) y («Diario Oficial de Marina» número 186).

Doña María Romero Rodríguez (01AM017665), en excedencia voluntaria. Fecha de jubilación por aplicación Ley 30/1984, 25-11-1985. Fecha de jubilación forzosa al cumplir 70 años de edad, 25-11-1988.

Madrid, 19 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Resolución 430/527/86

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de jubilación forzosa, en cumplimiento a lo establecido en el apartado XIII del Primer Convenio Colectivo de Trabajo para el personal laboral del Ministerio de Defensa, publicado por Resolución de 2 de agosto de 1984 («Diario Oficial» número 205).

Delineante proyectista (Grupo Técnico, no titulados, Organización y Oficinas) don Eloy Díez Sabater, que presta sus servicios en el Centro de investigación y Desarrollo de la Armada, a partir del día 11-2-1986.

Peón (Grupo Obrero, Oficios Varios) don Francisco de Paula Fernández Almendros, que presta sus servicios en el Sector Naval de Baleares, a partir del día 25-2-1986.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Suspensión de contrato**Resolución 431/528/86**

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la Auxiliar Sanitario (Grupos Especiales, Sanidad), doña Leonor María Blaya Conesa, con destino en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d) cinco del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 17 de noviembre de 1985 hasta el día 24 de febrero de 1986, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/529/86

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la profesora de Educación Universitaria (Grupo Técnico, titulados) doña Elvira Zafra Caramé, con destino en la Escuela de Suboficiales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d) cinco, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 27 de enero hasta el día 6 de mayo de 1986, debiendo incorporarse a

su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/530/86

Se dispone la suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria de la limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios) doña Carmen Dapena Blanco, con destino en el Colegio Nacional de Enseñanza General Básica «Salvador Moreno», de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado c), del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 26 de noviembre de 1985.

Deberá incorporarse a su destino, sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos

Resolución 431/531/86

Como resultado del concurso publicado al efecto, se dispone que el funcionario civil del Cuerpo de Oficiales de Arsenales (Carpintero de Ribera y Grada) don Manuel Peralta Cerrudo (03MM01856), pase a prestar sus servicios al B/E Juan Sebastián de Elcano, en vacante de libre designación, cesando en el Arsenal de La Carraca.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL VARIO

Bajas

Orden Ministerial delegada 430/532/86

A petición del interesado, se dispone que el práctico de número del puerto de Villanueva y Geltrú, don Luis Roig Arín, cause baja como práctico de número de dicho puerto, a partir del día 30 de abril de 1986.

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES GENERALES

Bajas

Orden 523/533/86

Causa baja en este Ejército por haber fallecido el día 15 del presente mes, el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, en situación de Segunda Reserva, don Manuel Martínez Merino.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/534/86

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior in-

mediato, con antigüedad de esta fecha, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Miguel Angel Andrés-Gayón Rosales, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Ejército del Aire, pasando destinado al Estado Mayor del Aire, como diplomado de Estado Mayor (e).

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/535/86

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 24 de diciembre de 1985, al teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don José Mas Solaz, continuando en la Escuela de Reactores.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de residencia

Orden 523/536/86

A petición del interesado y por haber fijado su residencia en la Plaza de Lugo, queda afecto al Mando Aéreo de Combate el capitán de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Valentín Esteban Perlines, actualmente en situación de Reserva Activa y afecto al Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Retiros

Orden 522/537/86

Se amplía la Orden Ministerial de fecha 29 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 50), por la que el teniente de Complemento del Arma de Aviación (Antigua Escala de Tierra y Tropas) don Gregorio Garzón Álvarez, pasó a la situación de licenciado absoluto, añadiendo a la misma: «por el Consejo Supremo de Justicia Militar se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle, previa propuesta reglamentaria».

Madrid, 20 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Pases al Grupo «B»

Orden 523/538/86

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto número 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de diciembre de 1985, se clasifica en el Grupo «B» al capitán de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios don Antonio Monge Lourido, continuando en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Sevilla.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/539/86

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Uniformidad para este Ejército, aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 145), se autoriza al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Agustín Álvarez López para usar sobre el uniforme la condecoración de Oficial de la Orden de la Corona de Bélgica.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Ascensos****Orden 523/540/86**

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 24 de diciembre de 1985, quedando en la situación que para cada uno de ellos se señala, a los suboficiales de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión que a continuación se relacionan:

Subteniente don José Luis de la Calle Rodríguez, del 44 Grupo de Fuerzas Aéreas. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla. Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión.

Sargento primero don Miguel Angel Ojeda Martínez, del Ala Mixta número 46. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/541/86

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad y situación que para cada uno de ellos se señala, a los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Sargento primero don Vicente Molero Sánchez, del Ala de Alerta y Control, Escuadrón de Vigilancia Aérea número 1, con antigüedad de 4 de diciembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Brigada don Epifanio Vidal Lorente, con antigüedad de 22 de diciembre de 1985. Continúa en el Ala número 11.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes**Orden 523/542/86**

Se amplía la Orden Ministerial número 523/30618/85, de 13 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 223), en el sentido siguiente:

Donde dice:

Clarinete si bemol, 1 al Cuartel General MACOM y 5 a la Academia General del Aire.

Clarinete si bemol, 1 a) a la Academia General del Aire.

Debe decir:

Clarinete si bemol, 1 al Cuartel General MACOM y 5 a la Academia General del Aire.

Clarinete bajo, 1 a) a la Academia General del Aire.

a) Puede ser fagot.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Ascensos****Orden 180/543/86**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), De-

creto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 25 del actual, al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Comandante don Agustín Bajo Montero (12034.779), de la 113 Comandancia, Segovia, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar Centro, 1.ª Zona, 11 Tercio, Mayoría Centralizada de Valdemoro, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio al indicado Tercio por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Capitán don Ricardo Arias Iriberrí (21.299.938), de la Dirección General (Jefatura del Servicio de Estadística y 4.ª Escalón, quedando confirmado en su actual destino, en aplicación al apartado 1.º del Artículo 35 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1/77), en vacante clase B, tipo 1.º y carácter voluntario.

Teniente don Pedro Castellanos Hervás (23.176.168), de la 235 Comandancia, Málaga, quedando en la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar Sur, 2.ª Zona, 23 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, Plaza de su actual residencia, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino, que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reemplazo por enfermo**Orden 180/544/86**

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, en la 2.ª Región Militar, Plaza de Sevilla, por hallarse comprendido en el punto 1, apartado b) del artículo 6.º del Real Decreto 734/79 («Diario Oficial» número 85), y párrafo 2.º de artículo 13 de la Orden número 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 68), al teniente coronel de la Guardia Civil don Antonio Trobat Llach (41.154.114), del Cuadro Eventual de Mando, quedando afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes**Orden 180/545/86**

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del II Sector de Tráfico de dicho Cuerpo (Sevilla), debiendo los solicitantes estar en posesión del Curso de Circulación y Tráfico.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con copia de la hoja de servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/546/86

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del IV Sector de Tráfico de dicho Cuerpo (Barcelona), debiendo los solicitantes estar en posesión del Curso de Circulación y Tráfico.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con copia de la hoja de servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/547/86

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del VI Sector de Tráfico de dicho Cuerpo (León), provisionalmente en Valladolid, debiendo los solicitantes estar en posesión del Curso de Circulación y Tráfico.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con copia de la hoja de servicios y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/548/86

Clase B, tipo 1.º

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid), debiendo los solicitantes estar en posesión del Curso de Circulación y Tráfico.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/549/86

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente de la Guardia Civil, existente en la Academia de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor, debiendo los solicitantes estar en posesión del Curso de Circulación y Tráfico.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de EM).

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos**Orden 180/550/86**

Clase B, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura del Servicio de Estadística y 4.º Escalón (Madrid), anunciada por Orden número 180/28388/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 203), se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo don Olegario Martín Blanquer, de la referida Dirección General, Servicio de Informática (Madrid).

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Comisión Liquidadora**Orden 180/551/86**

De acuerdo con el artículo 8 y disposición transitoria primera de la Orden General del Cuerpo de la Guardia Civil, número 58, de 3 de julio de 1985, a partir del 1 de enero de 1986, se constituye la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la III Zona de dicho Cuerpo, compuesta por:

Teniente coronel don Angel Page Jiménez.
Comandante don Fernando Sánchez Sánchez.
Capitán don Salvador Fernández Ródenas.
Sargento primero don José Velasco Gómez.
Cabo primero don José Rueda Herranz.
Cabo primero don Manuel Martínez Sánchez.
Cabo primero don Antonio Tallón Morales.
Cabo primero don Tomás Rosado Capilla.
Guardia primero don Alejandro Pastor Belles.
Guardia primero don Vicente Ibáñez Bayo.
Guardia primero don Sebastián Martín Hoyas.
Guardia segundo don Rogelio Ramón Torrat.
Guardia segundo don Alfonso Tallón Morales.
Guardia segundo don Guillermo Álvarez Gascón.
Guardia segundo don Francisco Cabanes Iglesias.
Guardia segundo don Juan Castillo Cañadas.
Guardia segundo don Juan Cerón Vicente.
Guardia segundo don Fernando Llambrich Forcadell.
Guardia segundo don Juan Maldonado Pérez.
Guardia segundo don José Masegosa Moya.
Guardia segundo don Francisco Galván Martín.
Guardia segundo don Ricardo Noguera Quesada.
Guardia segundo don Manuel Ostos Castillo.
Guardia segundo don José Prades Fábregat.
Guardia segundo don Juan Raya Araque.

Guardia segundo don Juan Suárez Curbelo.
 Guardia segundo don Antonio Romero Escuin.
 Guardia segundo don Juan Rot Albarca.
 Guardia segundo don Vicente Sancho Marza.
 Guardia segundo don Eugenio Silva Hernández.
 Guardia segundo don César Manuel Martínez Alenda.
 Guardia segundo don Francisco Teruel Espinosa.
 Guardia segundo don Pedro Llaves Almagro.

Esta comisión tendrá finalizados sus cometidos antes del 1 de enero de 1987.

Al citado personal le será de aplicación el derecho preferente de Guarnición a que alude el artículo 45 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Durante su permanencia en la Comisión podrá solicitar vacantes, quedando agregado en la Comisión hasta la disolución de la misma, caso de obtener destino.

Disuelta la Comisión, los que no hayan obtenido destino quedarán:

— Los jefes, oficial y suboficial, en la situación de disponibles forzosos en la III Región Militar, III Zona de la Guardia Civil, Plaza de Castellón, con la condición de no ser destinables forzosos hasta transcurridos seis meses en la citada situación.

— Los cabos y guardias, en la situación de exceso de plantilla en la 312 Comandancia (Castellón), con la condición de no ser destinables forzosos hasta transcurridos seis meses en la citada situación.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/552/86

De acuerdo con el artículo 8 y disposición transitoria primera de la Orden General del Cuerpo de la Guardia Civil, número 58, de 3 de julio de 1985, a partir del 1 de enero de 1986, se constituye la Comisión Liquidadora de la Jefatura de Detall y Mayoría de la II Zona de dicho Cuerpo, compuesta por:

Comandante don Luis Bujalance Rabadán.
 Capitán don Pedro Márquez Segura.
 Sargento primero don José Beltrán Colmenero.
 Sargento don Luis Toribio Hueso.
 Cabo primero don Antonio Expósito Barbero.
 Cabo primero don Juan José Pérez García.
 Cabo primero don Antonio Fernández García Garcés.
 Cabo primero don Juan Miguel Vera Sánchez.
 Cabo primero don Salvador Sánchez Martínez.
 Cabo primero don Carlos España Fernández.
 Guardia primero don José Sánchez Lobato.
 Guardia primero don Manuel Martínez Escabias.
 Guardia primero don Miguel Galán Barroso.
 Guardia primero don Manuel García González.
 Guardia primero don Eusebio Fuentes Navarrete.
 Guardia segundo don Rafael Mora Carretero.
 Guardia segundo don José Rojas Tejero.
 Guardia segundo don Celedonio Torres Martínez.
 Guardia segundo don José Criado Mellado.
 Guardia segundo don Antonio Serrano Segovia.
 Guardia segundo don Mateo Lérida Ruiz.
 Guardia segundo don Manuel Marín Aguilera.
 Guardia segundo don Bartolomé Ortiz Lara.
 Guardia segundo don Bernardo Aguilar Aguilar.
 Guardia segundo don José Ernesto Crespo Crespo.
 Guardia segundo don Salvador Jiménez Torres.
 Guardia segundo don Salvador Bonilla Cortés.
 Guardia segundo don Carmelo Sosa Villegas.
 Guardia segundo don Francisco Mohedano de Tena.
 Guardia segundo don Maximiliano Caballero Martínez.
 Guardia segundo don Manuel Muñoz Gómez.
 Guardia segundo don Francisco Luna Jiménez.
 Guardia segundo don Manuel Haro Gutiérrez.
 Corneta don Francisco Cañadillas Muñoz.

Esta Comisión tendrá finalizados sus cometidos antes del 1 de enero de 1987.

Al citado personal le será de aplicación el derecho preferente de Guarnición a que alude el artículo 45 del Reglamento

sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Durante su permanencia en la Comisión podrá solicitar vacantes, quedando agregado en la Comisión hasta la disolución de la misma, caso de obtener destino.

Disuelta la Comisión, los que no hayan obtenido destino quedarán:

— El jefe, oficial y suboficiales, en la situación de disponibles forzosos en la Región Militar Sur, II Zona de la Guardia Civil, Plaza de Córdoba, con la condición de no ser destinables forzosos hasta transcurridos seis meses en la citada situación.

— Los cabos y guardias, en la situación de exceso de plantilla en la 222 Comandancia (Córdoba), con la condición de no ser destinables forzosos hasta transcurridos seis meses en la citada situación.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/553/86

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente con la antigüedad del día 25 del actual, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la Región Militar a que pertenecen las Unidades de sus actuales destinos y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso, don Joaquín Mestre Ortega (27.801.079), de la 122 Comandancia, Ciudad Real.

Don Victorino Matilla Pérez (11.632.372), de la 631 Salamanca.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Disponibles

Orden 180/554/86

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 6, del artículo 12 de la Orden Ministerial 110/81, de fecha 31 de julio («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de suspenso de empleo y pasa a la de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid, a partir del día de la fecha, el sargento primero de la Guardia Civil don Francisco Villar Martínez (1.794.869), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, quedando escalafonado conforme el apartado 5 del artículo 12 de la citada Orden Ministerial, a continuación del de igual empleo don José Borja Jiménez.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/555/86

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 21 del actual, en la Plaza de Málaga, el sargento primero de dicho Cuerpo don Manuel Fuentes Vicario (780.742), que se hallaba destinado en la 211 Comandancia, Granada.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/556/86

Clase B, tipo 1.º

Una de subteniente o brigada de la Guardia Civil, existente en la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo

(Madrid), debiendo los solicitantes estar en posesión del curso de Circulación y Tráfico.

El personal que resulte excedente en cualquier Unidad, quedará exento de los plazos de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, debiendo hacer constar esta circunstancia en las papeletas correspondientes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario

a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeléas. Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Madrid, 26 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Distintivos

Orden 316/557/86

A tenor de lo dispuesto en la orden Ministerial 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 484.—Brigada de Artillería don Luis Boix Riba.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

ESTADO MAYOR GENERAL

Distintivos

Orden 362/558/86

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial número 19/80 de 30 de junio («Diario Oficial» número 152), se concede el uso permanente sobre el uniforme del distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor al General de División don Jaime Barra Alcantara.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/559/86

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 13 de septiembre de 1950 («Diario Oficial» número 263), modificada por la número 51/85 de 17 de septiembre, se confirma la concesión del distintivo de permanencia en el Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado don Bernabe Rodríguez-Pastrana y Ortiz-Repiso.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Distintivos

Orden 362/560/86

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 24 de mayo de 1976 («Diario Oficial» número 121), se concede el distintivo de permanencia en Unidades de Operaciones Especiales y adición de barras que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Del Grupo de Operaciones Especiales III

Capitán de Infantería don José Acevedo Espejo (10861).—Adición de una barra verde a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Enrique Guirao Miras (11298).—Adición de una barra verde a otra de igual color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería don Demetrio Muñoz García (11574).—Distintivo con adición de una barra verde.

Teniente de Infantería don José Antonio García Colomina (11577).—Distintivo con adición de una barra verde.

Teniente de Infantería don Carlos Martín Fullana (11611).—Distintivo con adición de una barra verde.

Sargento de Infantería don Manuel García González (15063).—Adición de una barra verde a otra de igual color que con el distintivo posee.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente de Infantería don Miguel Angel González Hidalgo (11532).—Distintivo con adición de una barra verde.

Teniente de Infantería don Angel Santamaría Sánchez (11534).—Distintivo con adición de una barra verde.

Teniente de Infantería don Rafael José Aguado Mora (11541).—Distintivo con adición de una barra verde.

Brigada de Infantería don José Sobrino Ríos (10850).—Adición de cuatro barras verdes a otra de igual color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería don Tomás Barbado Correa (15488).—Distintivo con adición de una barra verde.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 61

Sargento de Infantería don Pablo Valencia Bolaños (14439).—Adición de tres barras verdes a otra de igual color que con el distintivo posee.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 103

Capitán de Infantería don Gerardo López-Mayoral Hernández (10915).—Adición de una barra verde a tres de igual color que con el distintivo posee.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Aptitud para el ascenso

Orden 361/561/86

Por haber superado con aprovechamiento la fase de presente del curso de Aptitud para el Ascenso a Comandante de la Escala Especial de Mando, convocado por Orden 361/3037/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 27), ha resultado apto en el mismo el capitán de Caballería don Luis Huescas Sánchez de Molina.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA**Distintivos****Orden 362/562/86**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial número 19/80 de 30 de junio («Diario Oficial» número 152), se concede el uso permanente sobre el uniforme de distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor don Luis de la Plaza Díez de Ulzurún (4065).

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/563/86

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 26 de julio de 1961 («Diario Oficial» número 178), modificada por la número 12921/247/78, se concede el distintivo de permanencia en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, al sargento de Artillería don Joaquín Armesilla García, de la citada Agrupación.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Aptitud para el ascenso****Orden 361/564/86**

Por haber superado con aprovechamiento la fase de presente del curso de aptitud para el ascenso a comandante de la Escala Especial, convocado por Orden 361/3037/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 27), han resultado aptos en el mismo los capitanes de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Capitán don Antonio Martín Francisco.
Capitán don Raimundo Martínez Andino.
Capitán don Juan Sanches Sánchez.
Capitán don José Olivieri Ferrer.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

SANIDAD MILITAR**Distintivos****Orden 362/565/86**

Por hallarse comprendido en la Orden de 18 de abril de 1977 («Diario Oficial» número 89), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia del personal del Ejército designado en el Cuerpo de la Guardia Civil, con borde dorado, al A.T.S. de segunda, asimilado a teniente, don Jesús Tapia Ramírez, del Hospital Militar de Burgos.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**XXXII Curso de Aptitud para el Ascenso a Capitán de la Escala Auxiliar****Orden 362/566/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 6.º de la Orden 361/27471/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 195), se designan alumnos del XXXII Curso de Aptitud para el Ascenso a Capitán de la Escala Auxiliar, a los tenientes de dicha Escala de las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan:

INFANTERIA

Don Maximiliano Benítez Nebreda (4242), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67.

Don Octavio Sánchez Jiménez (4283), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Don Diego Poyatos Martínez (4327), de la Subinspección de Baleares, Palma de Mallorca.

Don Santiago Rodríguez Gardes (4329), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15, Cuenca.

Don Pascual Consesa Légaz (4331), pendiente de resolución judicial; en Cartagena.

Don Máximo Pascual Alvarez (4336), PMR. Regimiento La Victoria número 88.

Don Joaquín Sánchez Prior (4318), del Regimiento Mixto de Infantería Granada número 34.

Don Francisco Durán López (4319), del C.I.R. número 3.

Don Antonio Gavilán Medinilla (4323), del Cuartel General Capitanía General Zona Militar de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Don Fulgencio Sánchez Ariza (4346), del Gobierno Militar de Toledo.

Don Eusebio Gutiérrez Hernando (4352), del Cuartel General, Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Don Secundino Alarios Pérez (4355), del Gobierno Militar de Madrid.

Don José Naranjo Rodríguez (4359), del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXI.

Don Rafael Fernández Gómez (4361), de la Compañía D.C.C. número 23, Almería.

Don Valeriano Ruiz Martín (4363), del Cuartel General Junta de Jefes del E.M.

Don José María Esteban Vaquero (4364), del Cuartel General Junta de Jefes del E.M. (Unidad de Tropas).

Don José Sotelo Sotelo (4365), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83, Orense.

Don Benito Cristóbal García (4366), del Regimiento Cazadores, de Montaña América 66.

Don Angel Miranda Alfaro (4367), C.I.R. número 8.

Don Antonio Vaquero Hernández (4368), Compañía D.C.C. de la Brigada XXXI.

Don Jesús Abellán Segovia (4369), Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Don José López Hernández (4370), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16.

Don Ignacio Sanabria Pérez (4371), del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don Fernando Morales Liñán (4372), Compañía D.C.C. Brigada XXXI.

Don Carlos Bermejo Hernández (4373), C.I.R. número 8.

Don Antonio Sánchez Castro (4374), Cuartel General División Guzmán el Bueno número 2.

Don Juan Cruz Pindaro (4375), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Don Vicente Serra Mayans (4376), del Regimiento de Infantería Teruel 48.

Don Juan Manuel Arjona García (4377), del Regimiento de Infantería Mecanizada X.

Don Luis Girón Cabo (4378), U.S.A.C. Cervantes, Granada.

Don Gabino Hernández Jiménez (4379), B.I.P., Santa Bárbara, Murcia.

Don Juan García Cantos (4380), Unidad Base Paracaidista.

Don Juan Adrados Calvo (4381), Zona de Reclutamiento y Movilización número 52.

Don José Pérez Alfonso (4382), Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don José Luis Serrano Rodríguez (4383), Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Don Juan Antonio Fernández Samiñán (4385), Gobierno Militar Cartagena.

Don Pedro Pina Cano (4386), del Regimiento Tetuán número 14.

Don Alfonso Fernández Eguren (4387), Cuartel General Brigada XXXII.

Don Mariano Garrido Martín (4388), del Regimiento de Infantería Barbastro 43.

Don José Pardo Villena (4389), Regimiento Vizcaya número 21.

Don Joaquín Mesas Rojas (4390), Regimiento Infantería Mecanizada Córdoba número 10.

Don Publio Pacheco Carnicero (4391), Pagaduría Militar de Haberes, 6.ª Región Militar.

Don Jesús Saiz Martínez (4392), C.I.R. número 9.

Don Francisco Pérez Collantes (4393), Consejo Supremo de Justicia Militar.

Don Manuel Sánchez Sánchez (4394), Cuartel General Capitanía General Zona Militar de Canarias.

Don Bernardo Cebadero Hontivero (4395), Unidad de Helicópteros número 3.

Don José Aguas Biec (4396), acoplado a la Capitanía General de Levante.

Don Marcelliano Ortega Rodrigo (4397), Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Don Martín Echevarría Arana (4398), del Regimiento de Infantería 43.

Don Martín González Reguero (4399), del Cuartel General Junta de Jefes del E.M., Unidad de Tropas.

Don Francisco Baltar Fernández (4400), Consejo Supremo de Justicia Militar.

Don Armando Fraga Varela (4401), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento 8.

Don Guillermo Espinosa Morales (4402), disponible forzoso I.G. 10/85.

Don Santiago Peral Alvarez (4403), del Regimiento Cazadores Montaña Arapiles 62.

Don José Clemente García (4404), de la Junta de Jefes del E.M.

Don José Polonio García (4405), de la Unidad Autos Agrupación Logística número 6.

Don José Cansado Cansado (4406), C.I.R. número 8.

Don Alfredo Machín Sastre (4407), Zona de Reclutamiento y Movilización 77.

Don Angel López Durán (4408), Regimiento Infantería Mecanizada número 10.

Don José Pascual Castellarnau (4409), Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona 63.

Don Jesús Avenza Molina (4410), Regimiento D.C.C. Toledo 35.

Don Joaquín Arilla García (4411), Regimiento Badajoz número 26.

Don Manuel Rodríguez Pérez (4412), Compañía de la P.M. 63.

Don Luis Carvallo Meneses (4413), Cuartel General Comandancia General de Melilla.

Don Antonio Villalonga Sintés (4414), Regimiento de Infantería Mahón 46.

Don Teófilo Ruiz Villareal (4415), Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Don Agustín Gómez Bermejo (4416), Dirección Servicios Generales del Ejército.

Don José González Donoso (4417), acoplado al Regimiento de Infantería Aragón 17.

Don José Castellano Castellano (4418), Regimiento de Infantería Aragón 17.

Don Francisco Amador García (4419), acoplado C.M. R.P.M.R. Regimiento Infantería Bailén 60.

Don José Rodríguez Sánchez (4420), Parque y Talleres Vehículos 1.ª Región Militar.

Don Antonio Quintela Sánchez (4421), U.S.A.C. Jerez de la Frontera.

Don Guillermo Mesa Vera (4422), disponible en Málaga I.G. 10/85.

Don Urbano Ruiz Carretón (4423), Regimiento de Infantería Príncipe 3, Oviedo.

Don Domingo Lorenzo Genicio (4424), Regimiento Infantería D.C.C. Toledo 35.

Don Zacarías Camello Hormigo (4425), E.M.M. y O.E., Jaca.

Don Salvador Campos Román (4426), Consejo Supremo de Justicia Militar.

Don Antonio López Andújar (4427), disponible I.G. 10/85.

Don Luis Sánchez Santiago (4428), Regimiento Infantería Mahón 46.

Don Genaro González Salido (4429), acoplado al Regimiento de Infantería Motorizada Regulares de Ceuta 54.

Don Manuel Rodrigo Izquierdo (4430), Compañía de Policía Militar 52.

Don José Antelo Fabián (4431), acoplado al Gobierno Militar de Valencia.

Don Andrés Casal Maceira (4432), P.M.R. Regimiento de Infantería Murcia 42.

Don Rafael Almagro López (4433), U.S.A.C., Cervantes, Granada.

Don Domingo Usero Maldonado (4434), Compañía Policía Militar 13.

Don Francisco Luque Reyes (4435), disponible en Málaga I.G. 10/85.

Don Evangelista García Corporales (4436), Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Don Manuel García Andaluz (4437), Regimiento de Infantería Tetuán 14.

Don Juan Martínez Torres (4438), Unidad de Servicios del Acuartelamiento Lorca.

Don Arsenio García Plaza (4439), Zona de Reclutamiento y Movilización 37, Oviedo.

Don Domingo Pío Páez (4440), del Regimiento D.C.C. Toledo 37.

Don Felipe Ruiz Martínez (4441), Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Mayoría Centralizada).

Don Juan Antonio Melendo Molina (4442), de acoplado a la Academia General Militar.

Don Francisco Luis Aires (4443), Regimiento D.C.C. Toledo 35.

Don Antonio Mesa González (4444), disponible en Málaga I.G. 10/85.

Don Diego Camposo Martín (4445), acoplado a la A.G.L. número 2, Granada.

Don Oscar Castro Martín (4446), acoplado a la Academia General Básica de Suboficiales.

Don Andrés Bodas Muradas (4447), Consejo Supremo de Justicia Militar.

Don Manuel Cuevas González (4448), P.M.R. Ultonia 59.

Don Felipe Sancha Campoy (4449), Zona de Reclutamiento y Movilización 41.

Don Rafael Cerro Montoya (4451), U.S.A.C. (Alcalá de Guadaíra).

Don Jesús Sanz Serrano (4452), C.I.R. 10.

Don Manuel Izquierdo Sánchez (4453), Escuela de Automovilismo del Ejército.

Don Plácido Pascual Avilés (4454), Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba 10.

Don Marcelino Rodríguez Blanco (4455), Grupo Logístico 22.

Don Antonio Parra Cara (4456), C.I.R. 8.

Don Joaquín Sánchez Frías (4457), C.I.R. 3.

Don Miguel Alcalde Porcada (4458), acoplado al C.I.R. Sur.

Don Jerónimo Cruz Delgado (4459), Regimiento de Infantería Isabel La Católica número 29.

Don Antonio José Nieto López (4460), disponible en Málaga I.G. 10/85.

Don Angel Jerez Morata (4461), Regimiento España 18.

Don Vicente del Moral García (4462), del Gobierno Militar de Valencia.

Don Joaquín Mañogil Mansilla (4463), C.M.R. de la A.M.E. III, Alcoy.

Don Santiago Manuel Pérez Sánchez (4464), Cuartel General de la Brigada Motorizada XXII.

Don Francisco García Martínez (4465), agregado a la Comisión Liquidadora A.M.E. III, Alcoy.

Don Angel Casco Martín (4466), disponible en Málaga I.G. 10/85.

Don Manuel Redondo Pérez (4467), Unidad Agrupación Logística F.A.M.E.T.

Don Francisco Aranda Vizcaíno (4468), Regimiento Infantería Mecanizada Asturias 31.

Don Jerónimo Vázquez Fernández (4469), del Regimiento de Infantería Motorizada Soria 9.

Don Pedro Vaquerizo González (4470), E.M., Ejército División de Información.

Don Ignacio González Carrasco (4471), de la Zona de Reclutamiento y Movilización 11.

Don Fernando Pérez Pérez (4472), Policía Militar número 64.

Don Victoriano Serrano Mayo (4473), del C.I.R. 12.

Don Rafael Lozano Jiménez (4474), del Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba 10.

Don Felipe Arias Arias (4475), del Cuartel General Brigada Acorazada 12.

Don Vicente Pellicer Avargues (4476), del Regimiento Le-panto de la Academia de Infantería.

Don Francisco Polonio García (4477), de acoplado al Regimiento de Infantería Motorizable Aragón 17.

Don Angel Ríos Lorience (4478), del Regimiento de Infantería Tenerife 49.

Don Ramón Paterna Navines (4479), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles 62.

Don José Márquez Torrente (4480), de la Unidad de Inteligencia 1, Colmenar.

Don Juan Bellido Galán (4481), de acoplado al C.I.R. Sur.

Don César Alvarez Alvarez (4482), de Secretario de Justicia de la 6.ª Región Militar.

Don Alfonso Gil Colón (4483), de la Academia de Infantería, Toledo.

Don Francisco Gutiérrez Fernández (4484), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67.

Don Agustín Cayuela Carrillo (4485), de la C.O.E. 2, Santa Fe (Granada).

Don Rafael Rogel Pardo (4486), del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Don Miguel Martínez Sánchez (4487), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Don José Margaleff del Pino (4488), U.S.A.C. Diego Sainas, San Roque.

Don Manuel Martínez Cabrera (4489), del C.I.R. 10.

Don José Alfaro Avila (4490), acoplado al Regimiento de Infantería Motorizable Aragón 17.

Don José Rubiño Vasco (4491), acoplado al Regimiento de Infantería Motorizable Aragón 17.

Don Federico Nieto Pineda (4492), acoplado al C.I.R. Sur.

Don Luis Martín Delgado (4493), del Regimiento Valencia 23.

Don Miguel Fernández Ortego (4494), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52.

Don Luis Benítez Román (4495), U.S.A.C., Ceuta.

Don José Martínez Martínez (4497), del C.I.R. 9.

CABALLERIA

Don José Carroza Trejo (782), del R.C.A.C. Montesa número 3, Ceuta.

Don Antonio Fernández Nieto (800), del R.C.A.C. Farnesio número 12, Valladolid.

Don Antonio Ochando Martínez (802), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento General Cavalcanti (Retamares, Madrid).

Don José Felipe Gil (846), del R.C.L.A.C. Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).

Don Antonio Rubio Martínez (855), del R.C.L.A.C. Lusitania número 8 (Marines, Valencia).

Don Francisco Macías Moreno (859), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, Barcelona.

Don Francisco Pascual Moreno (862-500), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento «Loma Larga», Ceuta.

Don Juan Cárdenas Gómez (863), de la Dirección General de Política de Defensa, del Estado Mayor de la Defensa, Madrid.

Don José Gallego Hernández (865), del Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Don Félix Gemio Escayo (866), del R.I.N.S. Calatrava número 2, de la Academia de Caballería, Valladolid.

Don Manuel Romero Fernández (872), de la Academia de Caballería, Valladolid.

Don José Gómez Sevillano (873), del R.I.N.S. Calatrava número 2, de la Academia de Caballería, Valladolid.

Don Manuel Francia Sánchez (874), del Cuartel General de la J.U.J.E.M., Madrid.

Don Fernando Muñoz Infiesta (875), del Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Don Feliciano Franco Aguilar (876), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 101, Palma de Mallorca.

Don Mariano Pardo Martínez (877), de la Compañía de Policía Militar número 71, Valladolid.

Don Salvador Melado Santos (878), del R.C.L.A.C. Santiago número 1, Salamanca.

Don Pedro Pérez López (879), del Estado Mayor del Ejército, Madrid.

Don Francisco Simo Costa (880), del Cuartel General de la C.A.P.G.E., 4.ª Región Militar, Barcelona.

Don José Manuel Terrero Rodríguez (881), del R.C.A.M. Numancia número 9, Barcelona.

Don Manuel González Carmona (882), del R.C.L.A.C. Lusitania número 8 (Marines, Valencia).

Don Félix García Martín (884), de la Dirección General de Armamento y Material, Madrid.

Don Jesús García Marín (885), del Cuartel General de la J.U.J.E.M., Madrid.

Don Francisco Acevedo Alonso (887), de la U.E.R. Madrid.

ARTILLERIA

Don Rafael Amengual Jaume (2807), del Regimiento Mixto de Artillería número 91, Palma de Mallorca.

Don Esteban Zamorano Temprano (2816), de la Compañía de la Policía Militar número 42, Barcelona.

Don Orencio Cabezas García (2822), del Parque de Artillería de Sevilla.

Don Francisco Velasco Risueño (2825), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, Logroño.

Don Feliciano Ramírez Mejías (2826), de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa (Polígono de Experiencias de Costilla, Cádiz).

Don Manuel Blanco Nieto (2832), del Parque de Artillería de Burgos.

Don Juan Ortega Pérez (2833), del Regimiento de Artillería de Costa número 4, Cádiz.

Don Miguel Amo Rocha (2834), de la Academia de Artillería (Sección de Costa), Cádiz.

Don Vicente Pastor Perdiguero (2835), del Regimiento de Artillería de Campaña número 25, Victoria.

Don Federico Guerrero Maldonado (2836), del Cuartel General de la B.R.I.M.T. XXIII, Almería.

Don Angel Bao Mondelo (2837), del C.I.R. número 12 (El Ferral de Bernesga, León).

Don Francisco Morera Fos (2838), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).

Don Jorge Baglietto Ramírez (2839), del Regimiento de Artillería Antiáerea número 74, Jerez de la Frontera.

Don Bernardo Martínez Reche (2840), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, Murcia.

Don Ramiro González Montoya (2841), del Parque de Artillería de Madrid.

Don José Naranjo Rodríguez (2842), del Gobierno Militar de Lérida.

Don Fernando López Sánchez (2843), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, Ceuta.

Don Esteban Migueláñez Torrego (2844), de la Pagaduría y Caja Central Militar de Madrid.

Don José García Alfaro (2845), de la Secretaría General del M.A.S.A.L., Madrid.

Don Emeterio Baños Miguélez (2846), del C.I.R. número 12 (El Ferral de Bernesga, León).

Don Félix Ruiz García (2847), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, Sevilla.

Don Basilio Conde González (2848), del C.I.R. Centro, Cáceres.

Don Rafael Aranda Prados (2849), del Regimiento de Artillería de Costa número 4, Cádiz.

Don Ismael Gil Navarro (2850), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia).

Don Ignacio Rodríguez García (2851), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, Sevilla.

Don Eduardo Román Carretero (2852), del Grupo de Artillería Antiáerea Ligera VI, Ceuta.

Don José Enrique Cermeño Gómez (2853), del Parque de Artillería de Madrid.

Don José Cao Rodríguez (2854), del Regimiento Mixto de Artillería número 93, U.S.T. y M., Santa Cruz de Tenerife.

Don Antonio Pérez Soto (2855), del Regimiento de Artillería de Costa número 5, Algeciras.

Don José Hilario García Oliva (2856), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería, Melilla.

Don Albino Palomino González (2856-500), del Parque de Artillería de Zaragoza.

Don José María Sáez Merino (2857), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, Logroño.

Don Moisés Monreal Rubio (2858), del C.I.R. número 10 (San Gregorio, Zaragoza).

Don José Vazquez de la Morena (2859), del Regimiento de Artillería de Campaña número 21, Lérida.

Don Luis Chacón Martínez (2860), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, Melilla.

Don Aníbal Alvarez Hidalgo (2861), del Regimiento de Artillería de Campaña número 46, Logroño.

Don Francisco Ferrari González (2862), de la Subinspección de la Capitanía General de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.

Don Serafín Guerrero Fernández (2863), del Parque de Artillería de Baleares, Destacamento de Ibiza.

Don Rafael Cruz Gutiérrez (2864), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, Ceuta.

Don Juan Antonio Guerrero Gómez (2865), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid).

Don Terencio González González (2866), de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Madrid.

Don José Luis Peinado Mengual (2867), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15, Cuenca.

Don Francisco Fernández Beltrán (2868), del Regimiento de Artillería Antiáerea número 73, Cartagena.

Don José Piñón Tojeiro (2869), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, La Coruña.

Don Félix Sánchez Vázquez Pérez (2870), del Grupo de Artillería Antiáerea Ligera VI, Ceuta.

Don José Herranz Palomares (2871), de la Subdelegación del I.S.F.A.S. de Segovia.

Don Félix Sánchez García (2872), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47, Medina del Campo.

Don Jorge Langa García (2873), del Regimiento de Artillería Antiáerea número 73, II Grupo (Manises, Valencia).

Don Asencio Jiménez Saura (2874), del Regimiento de Artillería Antiáerea número 73, Cartagena.

Don Adrián Ibar Herranz (2875), de la Academia General Militar, para el Regimiento Mixto de Artillería, A.G. Apoyo E.N.S. Artillería, Zaragoza.

Don José María Diéguez Méndez (2876), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable, La Coruña.

Don José María López Pereira (2877), del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar, Pontevedra.

Don Tomás Rodríguez Gil (2878), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, Sevilla.

Don Joaquín José Cabrera Barrera (2879), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111, Santa Cruz de Tenerife.

Don Marcial Blázquez Martín (2880), de la Escuela Superior del Ejército, Agrupación de Tropas, Madrid.

Don José Ruiz Estévez (2881), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar, Pontevedra.

Don Avelino García Illanes (2882), del Regimiento de Artillería de Información y Localización, Ciudad Real.

Don José Jordán Caparros (2883), del Regimiento de Artillería Antiáerea número 73, Cartagena.

Don Juan Piñeiro Piñeiro (2884), del C.I.R. número 13 (Figueirido, Pontevedra).

Don José Pallero García (2885), del Parque de Artillería de Ceuta.

Don Eduardo Sáez Calvo (2888), del Grupo de Artillería de Campaña a Lomo XLI, Lérida.

Don Juan Fernández Mancilla (2889), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 43, Lérida.

INGENIEROS

Don Salvador Cabañas Vicente (1375), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Enrique Rodríguez Barcia (1624), del Regimiento de Ingenieros número 2.

Don Manuel Sampérez Laborda (1636), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Don Manuel López Velasco (1638), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don José García Gutiérrez (1651), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento «Fernando Primo de Rivera».

Don José Luaces Vega (1652), de la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar, Región Militar Centro.

Don Jaime Ceballos Guardiola (1653), de la Compañía de Transmisiones de la Región Militar Levante.

Don Mariano García Gutiérrez (1657), de la 3.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito Universitario de Barcelona).

Don Olegario Díaz Peña (1661), del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Don Francisco Maya Gallego (1670), del Parque Central de Ingenieros.

Don Víctor Adeva Olmos (1675), del Estado Mayor del Ejército.

Don Francisco Jurado Ordóñez (1678), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Manuel Maestre Allue (1686), del Regimiento de Ingenieros número 4.

Don Domingo Álvarez Pérez (1688), de la Subinspección de la 1.ª Región Militar, Región Militar Centro.

Don Antonio García Morcillo (1689), del Batallón Regional de Ingenieros II.

Don Narciso Escanero Carreras (1690), de la Subsecretaría de Defensa.

Don Francisco Graciano Marín (1691), del Parque Central de Ingenieros.

Don Juan Burguera Bonet (1692), de la Compañía de Transmisiones de la Zona Militar de Baleares.

Don Florindo Sánchez Pérez (1693), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Don Antonio Martín Moreno (1694), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Don José Rodríguez Luque (1695), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Don Jorge Carrasco León (1696), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Zona Militar de Baleares.

Don Vicente Marí Villalonga (1697), de la Compañía de Transmisiones de la Zona Militar de Baleares.

Don José de la Ossa Pérez (1698), del Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Don Alfonso Rios Cuadros (1699), del Batallón Regional de Ingenieros II.

Don Agustín Tomás Villafafila González (1700), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Don Jesús Marín Téllez (1701), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Don Anselmo García Mulero (1702), del Regimiento de Zapadores Ferroviario.

Don Cristóbal Vicario Viruel (1703), del Centro de Instrucción de Reclutas Sur, Campo Soto.

Don Juan Bestard Esteira (1704), del Gobierno Militar de Palma de Mallorca.

Don Jorge Sánchez Borrallio (1705), del Batallón Regional de Ingenieros II.

Don Juan Vega Cabezas (1706), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Don José Moreno Delgado (1707), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8 (Rabasa, Alicante).

Don Antonio López González (1708), de la Unidad Regional de Transmisiones I.

Don Francisco Feliú de la Peña-Gimeno (1709), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Don José López Gil (1710), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don José Merino Hurtado (1711), del Batallón de Ingenieros XXXII.

Don José Martín Bermúdez (1712), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y Servicios Especiales.

Don Esteban Cebollada Sanz (1713), del Batallón de Ingenieros XXXI.

Don Francisco Conejo Muñoz de Toro (1714), del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Don Fermín Pires Urbano (1716), del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Don José Lamas López (1717), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Severino Nogales Merino (1718), de la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.

Don Antonio Paz Reina (1719), de la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar.

Don José Dasdores Portilla (1720), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

INTENDENCIA

Don Antonio Pérez Lancara (513), Grupo Regional de Intendencia número 8.

Don Pedro Aunión González (514), Jefatura Administrativa del Servicio de Helicópteros.

Don Bautista Albendea Marín (515), Centro Técnico de Intendencia.

Don Francisco Blanco Tejada (516), Centro Técnico de Intendencia.

Don Saturnino Gaya Caballero (517), Centro de Instrucción de Reclutas número 10.

Don Julio Andino Valderrama (518), Agrupación Logística División Maestrazgo número 3.

Don Félix Carrascal García (519), Academia de Intendencia.

Don Francisco Ejido Martínez (520), Grupo Regional de Intendencia número 4.

Don Jaime Zas Calvelo (521), Grupo Regional de Intendencia número 8.

Don Jesús Castillo Jarauta (522), Academia General Militar.

Don Antonio Ferreiro Bra (523), Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

Don Francisco Ucero Ureta (524), Grupo Regional de Intendencia número 9.

Don Francisco Relancio Vidal (525), Academia General Militar.

Don Antonio Ucero Ureta (526), Grupo Regional de Intendencia número 2.

Don Juan Ramón Saavedra Sánchez (527), Unidad de Servicios Base Cerro Muriano.

Don Antonio de los Reyes Abad (528), Grupo Regional de Intendencia número 2.

Don Manuel Bernabé Torres (529), Grupo Regional de Intendencia de Canarias.

Don José Luis Melgar López (530), Fábrica Nacional de Valladolid.

SANIDAD MILITAR

Don Juan Mena Diaz (528), Grupo Regional de Sanidad Militar número 2, Sevilla.

Don Rafael Montes Lozano (535), Academia De Sanidad Militar, Madrid.

Don Jerónimo Ruiz Parra (540), Grupo Regional de Sanidad Militar número 7, Valladolid.

Don Germán Romo Fernández (543), Hospital Militar de Badajoz.

Don José Sotelo Pérez (545), Grupo Regional de Sanidad Militar número 6, Burgos.

Don Francisco Biedma Rodríguez (546), Dirección de Apoyo al Personal, Sección del Servicio de Sanidad, Madrid.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Distintivos

Orden 362/567/86

Por hallarse comprendidos en el artículo 6.º del apéndice al Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército, aprobado por Orden número 11368/180/79, se concede el derecho al uso del distintivo de profesorado de la Escuela Superior del Ejército, como distintivo de permanencia al personal que a continuación se relaciona:

Coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Pérez Manchón, en situación de Reserva Activa.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don Ramón González Calvanche, de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Juan José Nieto Peris, del Estado Mayor del Nucleo de Maniobra de Ceuta.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/568/86

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 13 de noviembre de 1950 («Diario Oficial» número 263), modificada por la número 51/85, de 17 de septiembre, se confirma la concesión del distintivo de permanencia en el Consejo Supremo de Justicia Militar al personal que a continuación se relaciona:

Coronel de Infantería don Fernando Muro Lobaco.

Coronel de Artillería don Miguel Gutiérrez Sanz.

Coronel auditor don Jesús Valenciano Almoyna.

Teniente coronel auditor don Lino Tarodo Viñuelas.

Capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Luis Rodríguez Baranda.

Capitán auditor don José Antonio Piñero Sánchez.

Capitán auditor don Ricardo Fortún Esquifino.

Capitán auditor don Antonio Serrada Morcillo.

Capitán de Oficinas Militares don Tomás Benítez Fajardo.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Vado Sanz.

Capitán de Oficinas Militares don José Ferrete Bravo.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Villamor Ledesma.

Teniente de Oficinas Militares don Pedro Fernández López.

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Fabra Candel.

Brigada de la Guardia Civil don Miguel Arrazola Herranz.

Sargento de la Guardia Civil don Rufino Alonso Fernández.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/569/86

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 13 de noviembre de 1950 («Diario Oficial» número 263), modificada por la número 51/85 de 17 de septiembre, se confirma la concesión del distintivo de permanencia en el Consejo Supremo de Justicia Militar al personal que a continuación se relaciona:

Coronel de Infantería don José Bengoa Román.

Coronel de Infantería don Gudelio Marín Canis.

Coronel de Infantería don Angel Sáinz de la Torre Pérez.

Coronel de Caballería don Carlos Mazuchelli y López de Ceballos.

Coronel de Caballería don Juan de Bethencourt y Carbajal.

Coronel de Artillería don Alfonso Cebolledo Alonso.

Coronel de Artillería don Ramón Madrigal Agrasot.

Coronel de Artillería don José Alfranca Puchades.

Coronel auditor don Carlos Rodríguez Devesa.

Teniente coronel de Infantería don Enrique Gallego Gredilla.

Teniente coronel don Fernando Pérez Torilla.

Teniente coronel don Luis Regalado Torres.

Teniente coronel don Juan Antonio Escriña Mengual.

Teniente coronel don Manuel Muñoz Agea.

Teniente coronel Interventor don José Martín Fernández.

Teniente coronel médico don Adrián Navarrete Galán.

Comandante de infantería don Antonio Lucena Castilla.

Comandante de Infantería don Pedro Olivares Martín.

Comandante de Infantería don Vicente Iváñez de Lara Trenor.

Comandante Jurídico don Jesús del Olmo Pastor.

Comandante de Oficinas Militares don José Miranda Olavarria.

Comandante de Oficinas Militares don Antonio Cano Aparicio.

Comandante de Oficinas Militares don Francisco Rodríguez Ruiz.

Comandante de Oficinas Militares don José Gallardo Lozano.

Comandante de Intendencia don Ignacio Peiro Peña.

Capitán de Infantería don Antonio Sánchez Sánchez.

Capitán de Infantería don Eugenio González González.

Capitán de Infantería don Amable de la Fuente de la Fuente.

Capitán de Infantería don Gerónimo Serrano Sánchez.

Capitán de Caballería don Juan Sánchez Sánchez.

Capitán de Artillería don Francisco Rodríguez García.

Capitán de Oficinas Militares don Manuel Vicente Rodríguez.

Capitán de Oficinas Militares don Tomás de la Hera Romero.

Capitán de Oficinas Militares don Justo Bravo Leal.

Capitán de Oficinas Militares don Mariano Aragón Traperó.

Capitán de Oficinas Militares don Miguel José Manzano López.

Teniente de la Guardia Civil don José Antonio Fernández Gallo.

Teniente de Oficinas Militares don Agustín Rodríguez Martín.

Teniente de Oficinas Militares don Gabriel Bauza Sancho.

Teniente de Oficinas Militares don Miguel Jurado García.

Teniente de Oficinas Militares don José Pérez Asensio.

Subteniente de la Guardia Civil don Manuel Bezón Gómez.

Brigada de Infantería don Luis López Pérez.
 Brigada de Artillería don Manuel Labandón Rueda.
 Brigada de Artillería don Jesús Alfaro Maestre.
 Brigada de Artillería don Jesús Martínez Polo.
 Sargento primero de Caballería don Juan Antonio Céspedes Sánchez.

Sargento primero de Artillería don José Manuel Ríos Rey.

Sargento primero de la Guardia Civil don Lorenzo Martín Hernández.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

CUERPOS DE OFICIALES

VII Curso de Formación de Oficiales TACCO Navegantes

Resolución 432/570/86

Se nombra alumnos del citado curso a los siguientes oficiales, los cuales seguirán las vicisitudes enumeradas en la convocatoria del mismo:

Teniente de navío don Pedro A. García de Paredes y Pérez de Sevilla.

Alférez de navío (RNA) don Francisco J. Landeira Santana.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Títulos

Resolución delegada 430/571/86

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3.040/63, 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que el capitán de corbeta (IE) don Luis Oñate Español, se halla en posesión del título de Ingeniero Industrial (especialidad: Electricidad), obtenido como resultado de los estudios efectuados en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales ICAI de la Universidad Pontificia Comillas.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos

Orden Ministerial delegada 430/572/86

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 51/85, de 17 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 162), por la que se determinan las condiciones a reunir para el uso del distintivo del Consejo Supremo de Justicia Militar, se concede el uso permanente del mencionado distintivo al personal del Cuerpo Jurídico de la Armada que a continuación se relaciona:

Coronel auditor don Ildfonso Couceiro Tovar.

Coronel auditor don Miguel Angel Ledesma Antón.

Teniente coronel auditor don Miguel Guerra Palacios.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

MARINERÍA

Ascensos

Resolución 432/573/86

Con arreglo a lo dispuesto en la norma 7.ª de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), modificadas por la Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se promueven a marineros distinguidos, aptitud cocinero de submarinos, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1986 al siguiente personal:

Jorge Rico Alfonso.

Blas Méndez Delgado.

José L. Quintana López.

Antonio Rojano Rodríguez.

Ramón Broch Belenguer.

Adolfo Gallardo Jiménez.

José L. González Bayón.

J. Manuel Villaverde Fernández.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas de alumnos

Resolución delegada 430/574/86

Se dispone quede sin efecto el nombramiento del cabo primero especialista torpedista Bartolomé A. Sánchez Requena para efectuar el curso de Aptitud para Submarinos, a que se refiere la Resolución delegada número 430/30784/85, del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 224), nombrándose en su sustitución al cabo primero especialista torpedista Joaquín Martínez García.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Bajas

Resolución 432/575/86

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por la Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone causen baja como marineros distinguidos, aptitud cocinero, y continúen prestando servicio como marinero de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual fue nombrado por Resolución número 432/21297/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 139).

Andrés Calvar González.

Antonio Rocardort Martínez.

Lorenzo Cárdenas Rodríguez.

Sergio Vallejo Romers.

Antonio Martín García.

Manuel Torres Rebollo.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución 432/576/86

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3.º de la norma 11 de las provisionales para Marinería, aprobadas por Orden Ministerial número 3.265/59 («Diario Oficial» número 252), y modificadas por Orden Ministerial número 939/77 («Diario Oficial» número 170), se dispone cause baja como marinero distinguido, aptitud cocinero, y continúe las vicisitudes consecuentes a su situación de prórroga primera clase el marinero Justo García Pérez.

Caso de reincorporarse al servicio de la Armada lo hará como marinero de primera.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

TROPA

Bajas

Resolución 432/577/86

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto 3183/1968, de 19 de diciembre («Diario Oficial» número 10/1969), por el que se regula el voluntariado normal de la Armada, y por no superar el Curso de Aptitud Operaciones Especiales, que venían realizando, causan baja en el mismo los soldados voluntarios normales que a continuación se relacionan, los cuales continuarán prestando servicio como soldados de primera voluntarios normales, por el tiempo que les quede de compromiso en la Armada:

Francisco J. Pafís Eiras.

Adolfo Jesús Colombo Portillo.

Juan Ramón Redondo Porras.

Francisco Javier Tesoro Jiménez.

José Ignacio Yuste Martín.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE**SUBOFICIALES****Cursos****Orden 522/578/86**

Una vez superadas en la Escuela de Informática del Ejército del Aire el examen y las pruebas a que hace referencia el artículo 4.º, párrafo uno, de la Orden número 522/24581/85, de 27 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 170) y de conformidad con el párrafo dos del mencionado artículo, quedan nombrados alumnos de la 2.ª Fase del IX Curso de Programadores de Informática Militar, los suboficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Sargento primero don Félix Miguel Velasco.
Sargento primero don Miguel A. Amenedo San Juan.

Escala Especialista Mecánicos Mantenimiento de Avión

Sargento don Octavio C. Pérez Franco.
Sargento don Juan M. Díaz Castrillón.
Sargento don Antonio Villaraviz Yáñez.

Escala Especialista Mecánicos de Electrónica

Sargento don Luis Costa López.
Sargento don Manuel Vázquez Peñalver.
Sargento don José Pérez Benítez.
Sargento don Pedro Donaire Mancebo.
Sargento don Teodoro Lagar Tornero.

Escala Especialistas Radiotelegrafistas

Sargento don Maximiano Castro Montoro.

Escala Especialista Operadores Alerta y Control

Subteniente don Pedro Padilla Vitorio.
Subteniente don Francisco Mayor Sánchez.
Sargento don José L. Cuadrado García.
Sargento don Ramón Díaz Rodríguez.
Sargento don José Calero del Rey.
Madrid, 27 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA,
José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Nombramiento de alumnos****Orden 180/579/86**

Por haber superado la 1.ª Fase (de Cuerpo) del Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa, convocado por Orden Ministerial número 180/10167/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 42), de 2 de abril de 1985, se designan alumnos de la 2.ª Fase (Interarmas) a los capitanes del Cuerpo de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Pascual Solís Navarro (22.888.485).
Don José Giménez Reyna Rodríguez (80.030.483).
Don Carlos Eiroa Alvarez (32.377.752).
Don Francisco Gabella Maroto (26.423.770).
Don Manuel Ferreiro Losada (35.233.474).
Don Angel Reyes Jiménez Miranda (74.990.536).
Don Joaquín Borrel Vives (18.879.535).
Don Francisco Morales Utrabo (23.756.730).
Don Manuel Gascón Heredia (75.025.363).
Don Cristóbal Santandreu Ferrer (41.372.431).
Don Antonio Fernández García (17.986.510).
Don José Bayona Pérez (13.041.188).
Don Antonio Parrilla Bañón (243.365).
Don José Navarro Herrera (5.596.239).
Don Juan Bautista Linares Sañudo (13.875.974).
Don Gonzalo Jar Couselo (35.233.362).
Don Pedro Laguna Palacios (9.631.923).
Don José García Sánchez Molero (24.060.252).
Don José Furelds Mogo (33.182.219).
Don Manuel Ortiz Pallarés (77.778.740).
Don Miguel Tugores Vicens (41.355.803).
Don Enrique López García Cuesta (3.765.632).
Don Antonio Pérez Higuero (1.167.637).
Don José Trapero Sánchez (2.054.486).
Don Antonio Santiago Arcas (21.610.697).
Don Juan Lara Gómez (1.619.137).
Don Olegario Martín Blanquer (40.555.542).
Don Vicente Romero Gonzalo (51.821.344).
Don Serafín Alcázar Paramio (5.869.551).
Don Antonio Matute Ballesteros (3.396.764).
Don José Fernández Romera (24.061.746).
Don Eugenio Abella Lamas (32.544.411).
Madrid, 27 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**V.— RETRIBUCIONES****EJERCITO DE TIERRA****INGENIEROS****Trienios****Orden 362/580/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno

se expresa y a percibir desde 1 de noviembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha:

De la Subsecretaría de Defensa

Sargento don José López Arcediano (4127), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don Benjamín López Ruiz (4129), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

De la Academia de Ingenieros

Sargento primero don Manuel Fernández Bonilla (4044), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don Juan Megía Moraga (4115), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don Juan Rodríguez Cuadrado (4124), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don Félix Bernal Parra (4136), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Sargento don José Damián Moreno Rodríguez (4159), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Sargento don Miguel del Prado Trallero (4198), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

De la Academia Especial Militar

Sargento don Francisco Puerto Bellod (4150), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Sargento don Manuel Vázquez Hiraldo (4245), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Sargento don Rafael Tur Martínez (4774), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Parque Central de Ingenieros

Sargento don Antonio Hernández Rodríguez (4777), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Centro

Sargento don José María Auñón Vicente (4131), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Del CIR Centro

Sargento don Francisco Monterroso Díaz (4594), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1982 y a percibir desde 1 de septiembre de 1982. Modifica Orden 362/14744/83 («Diario Oficial» número 237).

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Del CIR número 13

Sargento don Juan Sánchez Martín (4845) dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Sargento don Diego Vera Vallejo (4144), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don Angel Aguilar Garcés (4174), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don Rafael Tola Sánchez (4433), tres trienios (dos de proporcionalidad 3 y uno de 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Sargento don Antonio Agis Ibáñez (4671), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Sargento don Angel Ortega Sáez (4781), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Transmisiones

Sargento don José Pérez Alonso (4409), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don Manuel Alejandro Pavón (4645), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Sargento don Sergio Conde Centeno (4739), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

Sargento don Ignacio Sambruno Gil (4210), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Sargento don Carlos Ramos Gil (5123), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio de 1985.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento don Juan López Benavides (4680), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Sargento don Angel Antonio Alcaide Carrera (5306), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 1

Sargento don Leandro Chaparro Ruiz (4205), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 2

Sargento don José Solís Castellero (4121), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento don Alfredo Martínez Garrido (4925), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Sargento don Francisco de la Peña Ruiz (4229), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña

Sargento don Manuel Fuertes Lao (5478), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de octubre de 1985.

De la Agrupación Logística número 3

Sargento don Vicente Agustí Llopis (4241), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Sargento don Manuel Maresca Pérez (4757), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VI

Sargento don Manuel Romero Montoro (4158), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros VIII

Sargento don Julio Yáñez Roo (4720), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de octubre de 1985.

Del Batallón de Ingenieros XI

Sargento don Joaquín Rosado Izquierdo (4266), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XII

Sargento don José Mendoza González (4452), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Manuel Caballero Chamorro (4770), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Batallón de Ingenieros XXII

Sargento don Francisco Avilés Martínez (4547), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

Del Batallón de Ingenieros XXXII

Sargento don Juan Monge Sabaleta (4206), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

Sargento don José Rubio Fernández (4331), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1985.

De la Unidad de Transmisiones I de la Región Militar Centro

Sargento don Juan Carlos Rubio González (5015), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 3), con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

De la Compañía Regional de Transmisiones de Levante

Sargento don José Pajares Rivera (4738), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985.

De la Compañía de Policía Militar número 103

Sargento don Eduardo Rodríguez Puigrós (4222), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de octubre de 1985.

De la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros

Sargento don Miguel Sanfont Alcaraz (4616), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 8 de octubre de 1985.

Sargento don Javier Palou Díaz (4669), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de octubre de 1985.

Disponible forzoso en la Plaza de Salamanca

Sargento don Higinio Delgado del Arco (4538), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Trienios****Orden 362/581/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vi-

gor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica:

Guardia Real

Subteniente picador don Francisco López Lucena (19), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 21 de noviembre de 1985.

Disponible y agregado al Estado Mayor del Ejército

Sargento de Mantenimiento de Complemento (MCH.) don Gerardo Cristóbal Martín (1016), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Dirección de Personal del MASPE.

Sargento (IOP.) don Antonio Peñarando Ramos (3226), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985.

Academia Especial Militar

Sargento primero (EAM.) don Antonio Liste Casas (1065), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Regimiento de Infantería Castilla número 16

Subteniente (GUA.) don José García-Hierro Rodríguez (215), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 28 de octubre de 1985, y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente (MAME.) don Juan Gil Escabia (416), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Modificación de la Orden 362/27774/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 198).

Regimiento Cazadores de Montaña número 67 Tercio Viejo de Sicilia

Sargento (VAV.) don José Damián Álvarez Muñoz (3103), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de agosto de 1985, y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Sargento (AME.) don Carlos Aies Lupiáñez (3089), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de noviembre de 1985.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Loma Larga

Teniente (MACHS.) don José Salas Díaz (434), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto número 7

Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME.) don Jacinto García Rodríguez (1041), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Octavo Depósito de Sementales

Teniente paradista don Alfonso Muñoz Alonso (251), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4), con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

Regimiento de Artillería de Costa número 5

Subteniente (MEA.) don Rafael Camargo Blanco (333), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de octubre de 1985.

Disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Capitán (MEA.) don Francisco González Bernal (97), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

UST. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Sargento (MMA.) don Miguel Gadea Rodríguez (3106), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 3), con antigüedad de 6 de octubre de 1984 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Parque de Artillería de la Región Militar Sur, Sevilla

Subteniente (MACHS.) don José Carnerero Acevedo (34), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Modificación de la Orden 362/27774/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 198).

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Sargento (MMH.) don Angel Lahoz Cavero (3272), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985.

Regimiento de Transmisiones

Sargento de Complemento de Mantenimiento (EST.) don Juan Martín López (1017), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de septiembre de 1985, y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Regimiento de Trasmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Sargento (EST.) don Fernando Navarro Castaño (1948), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar

Teniente (MET.) don José Fernández Suárez (408), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Parque Central de Ingenieros

Sargento (EMI.) don Antonio de la Rosa Garrido (2233), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1985.

Jefatura de las Fuerzas Aero Móviles del Ejército

Sargento (DOB.) don Angel Esteban Esteban (3168100), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Agrupación Logística de la División número 3

Subteniente (GUA.) don Antonio Sánchez López (200), ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 10 de marzo de 1985, y a percibir desde 1 de abril de 1985.

Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE

Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME.) don José Pisón Soto (1040), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME.) don José Prieto Fariza (1042), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME.) don Fermín Herranz de la Fuente (1043), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar

Sargento (MMH.) don Jesús Ignacio Puentes Cáceres (3405), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de diciembre de 1985.

Academia de Intendencia

Brigada (MAA.) don Santiago Hermoso Ruiz (1323), siete trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 16 de noviembre de 1985.

Agrupación de Tropas de Veterinaria de la Reserva General

Sargento (VAV.) don Angel Almansa Padilla (2274), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de octubre de 1985, y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Unidad Veterinaria número 4

Sargento primero (VAV.) don Francisco Muñoz Extráviz (1095), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1985, y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Pagaduría Militar de Haberes de la 4.ª Región Militar

Sargento (ICO.) don José María Barca Fernández (3194), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1985, y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA

En las Palmas de Gran Canaria

Brigada (MET.) don Batildo Díaz Campos (474), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

PERSONAL EN LA SITUACION DE RESERVA ACTIVA.

En la Plaza de Madrid

Maestro ajustador con consideración de oficial don Francisco Burgos Fernández (956), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Maestro ajustador con consideración de oficial don Francisco Alejandro de Anta (965), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Subteniente (MAA.), con consideración de oficial, don Julio García Muñoz (383), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

Subteniente (MAA.), con consideración de oficial, José Durán Ceballos (749), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

Subteniente (OR.) don Benito Gómez Zorrilla (155), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

En la Plaza de Barcelona

Maestro armero con consideración de oficial don Manuel Gómez Castro (970), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

Subteniente (MAA.), con consideración de oficial, don Ricardo Romero Béjar (378), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

En la Plaza de Huesca

Subteniente (MAA.), con consideración de oficial, don Jesús Alvarez Villanueva (388), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985.

En la Plaza de León

Maestro ajustador, con consideración de oficial, don Ave-lino Pérez Gutiérrez (966), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

En la Plaza de Granada

Subteniente (MAA), con consideración de oficial, don Francisco Vega Martín (428), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FARMACIA MILITAR**Trienios****Orden 362/582/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables del Grupo, proporcionalidad, antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Unidad de Farmacia de la Región Militar "Sur", Granada

Brigada del Cuerpo de Farmacia Militar don Rafael Pérez Montoya (36), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

De la 8.ª Unidad de Tropas de Farmacia Militar

Subteniente del Cuerpo de Farmacia Militar don Estanislao Santamaría Riocerezo (35), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Trienios****Orden 362/583/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad 10, a los jefes y oficiales capellanes que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985, excepto a los que se les señale distinta fecha y proporcionalidad:

De la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal

Teniente coronel capellán don Manuel Bernádez Berrozpe (203), diez trienios.

De la Dirección de Enseñanza del Mando Superior de Personal

Teniente coronel capellán don José Auñón Torrijos (200), diez trienios.

Del Vicario General Castrense

Coronel capellán don Manuel Veiga Camino (182), diez trienios.

Teniente coronel capellán don Luis Martínez Fernández (192), diez trienios.

De la Tenencia Vicaria Castrense de la 8.ª Región Militar

Coronel capellán don Basilio Rodríguez Prada (177), diez trienios.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Córdoba 10

Comandante capellán don Juan Hernández Artero (387), siete trienios.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Comandante capellán don Saturnino Blanco Jiménez (425), siete trienios, con antigüedad de 13 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre del mismo año.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña América 66

Comandante capellán don José Velloso Salvatierra (395), siete trienios.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12

Comandante capellán don Arturo Villameriel Fernández (282), nueve trienios.

De la Unidad de Equitación y Remonta

Teniente coronel capellán don Ramón Sarrión Plaza (285), nueve trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Comandante capellán don Esteban Díez Sáez (380), siete trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Comandante capellán don Rogelio Martínez Vázquez (277), nueve trienios.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

Comandante capellán don Eliecer Vázquez Villafaña (389), siete trienios.

Del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26

Comandante capellán don Acacio Turiño Morillo (384), siete trienios.

Del Regimiento de Artillería de Costa número 5

Capitán capellán don José García Oviedo (513), tres trienios, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre del mismo año.

Del Regimiento de Transmisiones

Teniente coronel capellán don Francisco Ruiz Sobrino (264), nueve trienios.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Teniente coronel capellán don Alfredo Martínez Albiach (185), diez trienios.

Del Batallón de Helicópteros de Ataque I de la FAMET

Capitán capellán don Isidro Ramos Ramos (519), tres trienios, con antigüedad de 19 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Teniente coronel capellán don Matias Rabanal Huertas (278), nueve trienios.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13

Teniente coronel capellán don David Freire de Prado (273), nueve trienios.

De la Academia de Artillería

Teniente coronel capellán don Hilario Arranz Lázaro (199), diez trienios.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

Comandante capellán don Juan de la Cruz Fernández Martínez (381), siete trienios.

De la Academia de Sanidad Militar

Teniente coronel capellán don Mario Fraile Pérez (271), nueve trienios.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

Teniente coronel capellán don Vicente Sánchez Pinto (265), nueve trienios.

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Teniente coronel capellán don Emilio Serrano Heras (190), diez trienios.

Del Hospital Militar Central "Gómez Ulla"

Teniente coronel capellán don César Díez González (183), diez trienios.

Del Hospital Militar "Generalísimo Franco"

Comandante capellán don Juan de la Cruz Valverde Paradinas (388), siete trienios.

Del Hospital Militar de Granada

Teniente coronel capellán don José Villalba Gómez (189), diez trienios.

Del Hospital Militar de Zaragoza

Teniente coronel capellán don Albino Fernández Fernández (274), nueve trienios.

Del Hospital Militar de Burgos

Teniente coronel capellán don Valeriano Achiaga Fustel (193), diez trienios.

Del Hospital Militar de La Coruña

Teniente coronel capellán don Julio Taboada Vázquez (204), diez trienios.

De la Parroquia Castrense de Barcelona

Teniente coronel capellán don Juan Crespi Coll (186), diez trienios.

De la Parroquia Castrense de Zaragoza

Teniente coronel capellán don Bienvenido Ruíz Gil (201), diez trienios.

De la Parroquia Castrense de La Coruña

Teniente coronel capellán don Juan Torres Álvarez (195), diez trienios.

Del Patronato Militar "Virgen del Puerto" de Santoña

Teniente coronel capellán don José Ignacio Pérez Unceta (275), nueve trienios.

Del Instituto Politécnico número 2

Comandante capellán don José Jiménez Pérez (394), siete trienios.

De disponible forzoso en Mallorca y agregado a la Parroquia Castrense de Palma de Mallorca

Teniente coronel capellán don Antonio Martín García (314.500), nueve trienios.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA

En la Plaza de San Sebastián

Coronel capellán don Francisco Ustoa Oñativia (147), once trienios, con antigüedad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA ACTIVA

En la Plaza de Madrid

Coronel capellán don Timoteo Bustamente Guardado (163), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de noviembre de 1985 y a percibir desde el 1 de diciembre de 1985.

Teniente coronel capellán don Laudelino Bobillo Carnero (187), diez trienios.

En la Plaza de Los Belones (Cartagena)

Teniente coronel capellán don Pedro Martínez Madrid (280), nueve trienios.

En la Plaza de Zaragoza

Teniente coronel capellán don Tomás Sanz Artal (202), diez trienios.

Teniente coronel capellán don Aníbal Henares Lera (268), nueve trienios.

En la Plaza de Villafáfila (Zamora)

Teniente coronel capellán don Alejandro Tejedor Bernardino (197), diez trienios.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL

Trienios

Orden 362/584/86

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias y por haberles sido reconocido tiempo al amparo de la Ley 70/78, de 26 de diciembre, y Real Decreto 1461/82, de 25 de junio, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno, de los funcionarios civiles del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Plana Mayor del MASPE. Región Militar Levante

Don Florián Sánchez Albuixech (02ME0596), nueve trienios, con antigüedad de 1 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80, «Diario oficial» número 136), proporcionalidad 3. Rectificación de la Orden 362/4418/84 («Diario Oficial» número 75).

Al mismo, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985, proporcionalidad 3.

Don Luis Sánchez Arnáu (02ME0342), nueve trienios, con antigüedad de 1 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1982 (aplicación Ley 70/78, modificada por la 28/80, «Diario Oficial» número 136), proporcionalidad 3. Rectificación de la Orden 362/1695/84 («Diario Oficial» número 32).

Al mismo, diez trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1984, proporcionalidad 3.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

PUBLICACIONES

Orden 313/585/86

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 73), se declara de utilidad para el Ejército, y de obligatoria adquisición, al precio de 4.000

pesetas, por las Unidades, Centros y Organismos que por este Estado Mayor se determinen, la obra: «Bases del Carlismo y de las Guerras Civiles en los siglos XIX y XX» (Primera parte, tomos I y II), de la que es autor don José Carlos Clemente Balaguer, editada por el Servicio Histórico Militar.

Madrid, 24 de diciembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

En el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre, en páginas 38395 a 38397, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondiente al personal siguiente:

Doña Dolores Martínez Hernández.
Don Pedro Casillas Blázquez.
Don Angel Díaz de la Cruz.
Don Carlos Molina Spínola.
Don Benigno Rico Pardo.
Don Osvaldo Díaz Marrero.
Don Mario Patus Díez.
Don José María Picazo Berruga.
Don Jesús Montero López.
Doña Josefa Martínez Pérez.

EDICTOS

Don Germán Méndez Nieves, alférez de navío (E.E.), juez instructor del expediente de pérdida número 8/85, instruido por la pérdida de la tarjeta de identidad deportiva de patrón de embarcaciones deportivas a motor de segunda clase, propiedad de don Angel Hermógenes de Paz.

Hago saber: Que por Orden del Sr. Director General de la Dirección General de la Marina Mercante, se estima justificada la pérdida del mencionado documento, declarándolo nulo y sin valor.

Santa Cruz de La Palma, 18 de diciembre de 1985.

Don José Guillamón Turpín, teniente de infantería de Marina, juez instructor del Centro de Instrucción de la Infantería de Marina.

Hago constar: Que por Decreto Auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Mediterráneo, ha sido declarado justificado el extravío de la tarjeta de identificación naval número 49.022, expedida a favor del sargento IMECAR don Vicente Cervantes Sánchez, quedando dicho documento nulo y sin efecto, incurriendo en responsabilidad la persona que lo encuentre y no lo entregue a las autoridades.

Dado en Cartagena, a 18 de diciembre de 1985.

Don Pedro Carrasco Latorre, alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, instructor del

expediente de pérdida número 33/85, instruido por el extravío de la libreta de inscripción marítima de don Enrique Zábalo Marina, folio 165/75, de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del Ilmo. Sr. capitán de navío, Comandante Militar de Marina de Bilbao, de fecha 13 de diciembre de 1985, se declara nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a la autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao, a 16 de diciembre de 1985.

Don Arsenio Rodríguez Iglesias, teniente de navío, instructor del expediente de pérdida de la libreta de navegación de don Eduardo José Otero Farto, folio 210/67, I. M. de Marín.

Hago saber: Que por resolución del Sr. Comandante de Marina de Vigo, de 11 del actual, se declara nulo dicho documento.

Marín, a 17 de diciembre de 1985.

Don Alejandro Mena Minguez, alférez de navío (RNA) de la Armada, juez instructor del expediente número 111/85, de pérdida de documentos por extravío de la cartilla del servicio militar de don Angel Arroyo Rodríguez, folio NALIS 20402/77, del Trozo de Valencia.

Hago saber: Que por disposición del Excmo. Sr. Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, de fecha 13 de diciembre de 1985, dicho documento queda nulo y sin valor; incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndolo no haga entrega a las autoridades de Marina.

Valencia, 19 de diciembre de 1985.

Don Pedro Carrasco Latorre, alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, instructor del expediente de pérdida número 38/85, instruido por el extravío de la libreta de inscripción marítima de don Juan Villalta Gómez, folio 128/56, de Barbate de Franco.

Hago saber: Que por resolución del Ilmo. Sr. capitán de navío Comandante Militar de Marina de Bilbao, de fecha 13 de diciembre de 1985, se declara nulo y sin valor el citado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega a la autoridad de Marina.

Y para que conste, expido y firmo el presente en Bilbao, a 17 de diciembre de 1985.

Don Fausto Pérez Roldán, capitán auditor de la Armada, instructor del expediente número 94/85, de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruido por la pérdida de la tarjeta de identidad militar perteneciente al alférez de navío (EE) don Florentino Díez Díez, número 9.276.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la S.A. de la Jurisdicción Central de Marina, de fecha 3 de diciembre actual, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las autoridades de Marina.

Madrid, 4 de diciembre de 1985.

Don José González Martínez, alférez de navío de la Armada (E. E.), destinado en la Ayudantía Militar de Marina de Santa Pola (Alicante), juez instructor del expediente de pérdida de Cartilla del Servicio Militar número 121/85, instruido por la pérdida de la Cartilla del Servicio Militar perteneciente al matriculado naval por el trozo de Santa Pola, Antonio Manuel Marhuenda Irastorza.

Hago saber: Que por Decreto auditoriado del excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo de fecha 4 de diciembre de 1985, fue declarado nulo y sin valor el expresado documento incurriendo en responsabilidad quien lo poseyendo no haga entrega del mismo a las autoridades competentes.

Santa Pola, 20 de diciembre de 1985.—El A. N. (E. E.), juez instructor, José González Martínez.

Don Miguel Angel Ledesma Antón, coronel auditor de la Armada, instructor del expediente número 75/85, de los de la Jurisdicción Central de Marina, instruido por la sustracción de la tarjeta de identificación militar número 2.546, perteneciente al coronel de Infantería de Marina don Antonio Chao Pérez.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de la S.A. de la Jurisdicción Central de Marina, de fecha 18 de diciembre actual, ha sido declarado nulo el precitado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las autoridades de Marina.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.

Don Fernando M. Tallón Yagüez, capitán auditor de la Armada, instructor del Expediente Administrativo número 113/85, instruido por pérdida de la Guía de Pertenencia de Armas número 21.968, propiedad del caballero alumno guardiamarina de 1.ª del Cuerpo General don Mateo Cerdán Cárceles.

Hago saber que por Decreto auditoriado de la Superior Autoridad Judicial de la Zona Marítima del Cantábrico, dictado en el citado expediente administrativo, ha sido declarado nulo el expresado documento, incurriendo en responsabilidad quien lo encuentre o posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Marín, 20 de diciembre de 1985.—El capitán auditor instructor, Fernando M. Tallón Yagüez.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

Madrid

Expediente 1.S.V. 1/86-4

Hasta las diez treinta horas del día 7 de febrero de 1986 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 100.000 uniformes de campaña, con destino al Almacén Central de Intendencia, por un importe total de 415.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las diez treinta horas del día 13 de febrero de 1986, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las nueve treinta horas hasta las doce horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.

Núm. 11

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 1.ª REGION MILITAR REGION MILITAR CENTRO

Expediente número 84/86

En el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1985, se publica anuncio de esta Junta, sita en el Paseo de Moret, 3-B de Madrid, para adquirir por concurso público 1.294,85 Qms. de avena, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid-Campamento, al precio límite máximo de 3.285 pesetas el Qm.

Todos los requisitos, forma de presentación de ofertas y demás datos de la licitación, son conforme a lo indicado en el

citado anuncio y pliego de bases, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de 9,00 a 13,00 horas.

La fianza provisional es del 2 por 100 del total de presupuesto ofertado.

Se admitirán ofertas hasta las 10,00 horas del día 3 de febrero de 1986, entregándose en mano. El acto de licitación tendrá lugar a las 11,00 horas del indicado día 3 de febrero, en el salón de actos de este Organismo.

Importe anuncios por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 3 de enero de 1986.

Núm. 16

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B

Madrid

Expediente 1.S.V. 3/86-5

Hasta las once horas del día 7 de febrero de 1986 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de botas de instrucción, bolsas de mano y sacos petate con destino al Almacén Central de Intendencia, por un importe total de 466.000.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las once horas del día 13 de febrero de 1986, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de base desde las nueve treinta horas hasta las doce horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.

Núm. 12

P. 1—1